



EDUCACIÓN PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA: INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL

Documento de orientación

Febrero de 2025

Resumen ejecutivo

El primer Balance Global de 2023 concluyó que el Acuerdo de París ha impulsado un progreso casi universal en la acción climática, pero que el mundo no está en vías de cumplir sus objetivos climáticos.

Una Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) es el compromiso nacional autodefinido por un país para reducir el ritmo del cambio climático (*mitigación del cambio climático*) y adaptarse a sus impactos (*adaptación al cambio climático*). Esto también puede incluir el tratamiento de *las pérdidas y daños* asociados a los efectos adversos del cambio climático que ya no se pueden evitar.

2025 es el año en que se presentará la tercera ronda de NDC actualizadas. Esto significa que 2025 es un año crucial para que los países aumenten su ambición. Las Partes presentarán su tercera revisión de las NDC (NDC 3.0) antes de la COP30. Estas nuevas NDC nos llevan a los objetivos de 2035.

A pesar de estar reconocida en los artículos de los acuerdos formulados en las negociaciones sobre el clima desde 1992, la educación ha sido un sector desatendido en la conceptualización de las estrategias climáticas. Los Ministerios de Educación han enfrentado con frecuencia dificultades para garantizar que se establezcan vínculos con la educación en las políticas climáticas nacionales, y los esfuerzos realizados en la última década para consagrar la educación en los compromisos climáticos nacionales han sido limitados.

Incluir la educación en las NDC es importante para:

- Cumplir con los requisitos internacionales de financiamiento climático para establecer prioridades nacionales, mejorando así las oportunidades de garantizar el financiamiento climático destinado a la educación
- Obtener apoyo, recursos, capacidad y financiamiento adicionales de otras fuentes para la educación
- Orientar la implementación nacional de una educación climáticamente inteligente
- Aumentar la visibilidad y la importancia de la educación en la acción climática

Todos los niños tienen derecho a aprender en un entorno seguro y resiliente y a adquirir los conocimientos y habilidades que necesitan para adaptarse a las crisis y tensiones inducidas por el clima, adoptar medidas climáticas y proambientales, conseguir empleos en la economía verde y convertirse en líderes de la justicia climática. Si estas áreas se incluyen en las NDC, es más probable que reciban el apoyo de otros ministerios, sectores y organizaciones internacionales, y que el financiamiento y la acción climáticos se alineen en torno a las prioridades clave.

Si bien este documento de orientación se refiere específicamente a la educación, es fundamental contextualizar este trabajo en el panorama más amplio de la infancia. Existe una dramática subinversión en los niños y en los servicios esenciales que necesitan para adaptarse a un clima en rápida evolución y ejercer sus derechos. La mayoría de los acuerdos a nivel mundial, regional y nacional, incluidas las NDC y los Planes de Adaptación Nacionales (NAP, por sus siglas en inglés), no tienen en cuenta las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan los niños. Según los indicadores que evalúan la

sensibilidad hacia la infancia en las NDC, menos de la mitad cumplen este umbral, y hasta 2023, solo el 2.4% del financiamiento proveniente de los principales fondos multilaterales para el clima se destinó a proyectos que incorporaban actividades sensibles a los niños (sin embargo, ciertos fondos, incluido el *Green Climate Fund*, están trabajando activamente con diversos socios para abordar esta brecha). Además de la educación, los gobiernos deben centrarse en aumentar la resiliencia de los servicios críticos para la infancia, tales como la salud, la nutrición, la protección infantil y la protección social, así como el agua, el saneamiento y la higiene (WASH, por sus siglas en inglés).

Este documento pretende ayudar a los Ministerios de Educación y a los socios del sector educativo a participar eficazmente en los procesos de las NDC, proporcionando:

- 1) Orientación común y mensajes educativos para destacar **qué** podría incluirse en las NDC y **por qué**
- 2) Puntos de partida para determinar **dónde** incluir a la educación en las NDC
- 3) Un proceso paso a paso para demostrar **cómo** incluir a la educación en las NDC, tanto en aquellas que ya se están actualizando y están próximas a completarse, como en las que se están iniciando desde el principio.

Este documento de orientación consta de:

- Sección A: introduce el documento.
- Sección B: describe la oportunidad de incluir a la educación en las NDC, qué son las NDC, por qué son importantes, las principales partes interesadas que participan en su elaboración y dónde se puede obtener más información.
- Sección C: ofrece una justificación de por qué la educación debe incluirse en las NDC.
- Sección D: detalla el proceso paso a paso para incluir a la educación en las NDC, incluyendo ejemplos de actividades, indicadores y orientaciones complementarias.
- Sección E: ofrece una lista de verificación rápida para ayudar a los Ministerios de Educación a analizar el proceso mencionado anteriormente y los pasos dados hacia él.
- Sección F: amplía algunas de las consideraciones específicas de las NDC.
- Anexos: ofrecen más información sobre conceptos clave, el panorama de la política climática internacional y ejemplos adicionales de indicadores.

El documento de orientación está diseñado para ser práctico y ofrecer sugerencias concretas y viables para apoyar la inclusión de la educación en las NDC. Para ello, ofrece varias herramientas, algunas de las cuales se resumen a continuación.

Lista de verificación rápida para evaluar la inclusión de la educación en las NDC

Esta tabla es una lista de verificación rápida para ayudar a los Ministerios de Educación y al sector educativo a evaluar la inclusión de la educación en las NDC. Puede utilizarse en cualquier momento del proceso para determinar hasta qué punto el enfoque es exhaustivo y señalar formas adicionales de fortalecer el documento.

Nivel	Acción	Comprobación
Línea de base	La NDC incluye un punto de entrada claro para que el sector educativo apoye el cumplimiento de la NDC	<input type="checkbox"/>
Mínimo	La sección de antecedentes/circunstancias nacionales reconoce el impacto del cambio climático en la educación	<input type="checkbox"/>
	La sección de adaptación reconoce a la educación centrada en la infancia como un sector que puede abordar la brecha de adaptación	<input type="checkbox"/>
	La sección de mitigación reconoce el papel de la educación, la capacitación y el desarrollo de habilidades en el logro de los objetivos de mitigación del país	<input type="checkbox"/>
	El Ministerio de Educación es reconocido como una parte interesada en la implementación de la NDC	<input type="checkbox"/>
Bueno, todo lo anterior y al menos dos de:	La NDC incluye una actividad que aborda las brechas de adaptación del sector educativo (fortalecimiento del sistema, seguridad escolar, infraestructura resiliente, etc.)	<input type="checkbox"/>
	La NDC incluye una actividad que reconoce el papel de la educación para contribuir a la adaptación, la mitigación, la acción climática más amplia y una transición justa/verde (conocimientos, habilidades, comportamientos, etc.)	<input type="checkbox"/>
	La NDC incluye la educación en otras áreas/actividades de sectores relevantes, por ejemplo, gestión del riesgo de desastres, mitigación, infraestructura, etc.	<input type="checkbox"/>
Mejor, todo lo anterior y, además:	La educación se incluye como un sector independiente y prioritario, con objetivos claros y con plazos definidos.	<input type="checkbox"/>
	La educación se incluye en la sección de recursos/requisitos de financiamiento, ya sea como área incondicional o condicional	<input type="checkbox"/>
	La educación se incluye en el marco de monitoreo con indicadores específicos sobre educación	<input type="checkbox"/>
	El Ministerio de Educación desempeña un papel explícito en la implementación y el monitoreo de la NDC	<input type="checkbox"/>

Posibles puntos de entrada sectoriales para incluir a la educación

La tabla anterior destaca los sectores que pueden incluirse en las NDC. Para cada uno de estos sectores, el documento de orientación ofrece sugerencias sobre cómo puede incluirse a la educación.

Puntos de entrada
Acción para el empoderamiento climático (ACE, por sus siglas en inglés)
Adaptación
Desarrollo de capacidades
Derechos de los niños/derechos humanos/poblaciones vulnerables
Gestión de los riesgos climáticos y de desastres
Industria e infraestructura (adaptación)
Transición justa
Mitigación y energía
Políticas y estrategias
Sensibilización del público
Agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés)

La siguiente tabla ofrece un ejemplo práctico de cómo este documento de orientación ayuda a identificar los puntos de entrada, la justificación, ejemplos de mensajes y actividades, objetivos e indicadores y otros recursos. La tabla completa puede consultarse en la página 27.

Ejemplo práctico de la herramienta detallada con actividades e indicadores

Punto de entrada	Justificación	Ejemplos de mensajes/actividades	Objetivos/indicadores	Orientaciones de referencia existentes
Gestión del riesgo climático y de desastres	Si existen secciones o párrafos sobre la gestión del riesgo de desastres, éste debería ser otro punto de entrada para la educación, ya que el sector cuenta con evidencia sólida y experiencia en la gestión del riesgo de desastres. Para garantizar la continuidad de la educación de los niños, el sector educativo debe llevar a cabo acciones de gestión del riesgo de desastres, preparación y anticipación.	Todas las escuelas deben desarrollar evaluaciones de riesgo participativas que contribuyan a la reducción de riesgos y a la preparación. Garantizar que las escuelas tengan acceso a sistemas de alerta temprana oportunos y comprensibles. Adaptar los calendarios escolares para tener en cuenta el cambio climático. Incorporar actividades de gestión del riesgo climático en los planes de mejora de las escuelas (PME). Desarrollar procedimientos operativos estándar (POE) a nivel escolar, subnacional y nacional para los diferentes riesgos climáticos. Profesores capacitados en prácticas integrales de seguridad escolar.	Existe un plan participativo de evaluación y reducción de riesgos, centrado en los niños, en todos los niveles del sector educativo. Las escuelas tienen acceso a datos e información sobre peligros y riesgos a nivel subnacional y local. Se ha reducido el número de días escolares perdidos debido a peligros. Número de escuelas con acceso a sistemas de alerta temprana para 2035. Número de POE desarrollados a nivel de escuela para diferentes peligros. Número de escuelas que incorporan la gestión del riesgo climático en sus PME. Número de indicadores relevantes sobre el clima incluidos en el SIGED del país. Número de modalidades y plataformas de aprendizaje alternativas operativas durante interrupciones relacionadas con el clima, etc. Porcentaje adicional de profesores y especialistas capacitados en reducción y gestión del riesgo de desastres y seguridad escolar integral.	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015) – UNDRR De la palabra a la acción: Participación de los niños y los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia (en inglés) (2020) – UNDRR Pilar 2 del Marco Integral de Seguridad Escolar - Objetivos e indicadores (2022) - GADRRRES

Otros sectores, como la agricultura, el transporte y la salud, también ofrecen puntos de entrada para la educación. En el [anexo 5](#) se sugieren formas de establecer estos vínculos.

Agradecimientos

Escrito por Jessica Cooke (Save the Children).

Con comentarios de expertos, aportaciones y revisiones de: Lydia Baker, Christophe Belperron, Imelda Phadtare, Nick Ireland, Pallab Regmi y Kimleng Saing (Save the Children); Sarah Beardmore (GPE); Leonora Mac Ewen (UNESCO-IIEP); Julia Heiss (UNESCO-ESD), Camilla Pankhurst (FCDO), Christina Kwauk (Unbounded Associates).

Contenido

Resumen ejecutivo.....	1
Agradecimientos.....	5
Contenido.....	5
A. Introducción.....	7
Objetivos de este documento de orientación.....	8
Visión general del documento de orientación.....	9
B. Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y la oportunidad para la educación en las NDC 3.0	10
¿Qué son las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional?.....	10
Conceptos clave.....	11
¿Por qué son importantes las NDC?.....	11
¿Quién redacta las NDC?	12
Información adicional sobre las NDC.....	12
Adaptación en las NDC	12
La oportunidad de este año: NDC 3.0	13
C. Ejemplos de justificación de la inclusión de la educación en las NDC	15
D. El proceso para incluir a la educación en las NDC.....	19
PASO 1: Comprender el proceso de actualización de la NDC de su país	21
PASO 2: Identifique a las principales partes interesadas en el Ministerio de Educación y en otros ministerios relevantes.....	21
PASO 3: Participe en el proceso impulsado por su país	22
PASO 4: Identifique puntos de entrada en las diferentes secciones de la NDC existente o en borrador de su país.....	23
PASO 5: Incluya actividades educativas e indicadores sobre educación en los sectores pertinentes o como un sector independiente.....	26
PASO 6: Identifique opciones de financiamiento para actividades educativas en la NDC	35
PASO 7: Implemente y monitoree la NDC	35
E. Lista de verificación para la evaluación rápida de la educación en las NDC	38

Lista de verificación para la evaluación rápida del nivel de inclusión de la educación en las NDC.....	38
F. Consideraciones	40
Procesos impulsados por el país.....	40
Responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC, por sus siglas en inglés).....	40
Recursos financieros.....	40
Ambición	41
Inclusión.....	41
Anexos.....	42
Anexo 1: Conceptos clave incluidos en este documento de orientación	42
Anexo 2: Gobernanza internacional de la política climática.....	43
Anexo 3: Principales características del Acuerdo de París y Artículo 4 del Acuerdo de París	46
Anexo 4: El ciclo de las NDC.....	49
Anexo 5: Actividades e indicadores adicionales para otros posibles sectores incluidos en las NDC.....	50

A. Introducción

Este documento de orientación, escrito por *Save the Children* con el apoyo de la *Iniciativa de Sistemas Educativos Climáticamente Inteligentes* de la Alianza Mundial para la Educación, (*Global Partnership for Education*, GPE) pretende reforzar la capacidad de los Ministerios de Educación y del sector educativo en general para participar en los procesos de elaboración/implementación de las políticas climáticas, concretamente en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), y avanzar así en la inclusión de la educación en estas políticas.

A pesar de estar reconocida en los artículos de los acuerdos formulados en las negociaciones sobre el clima desde 1992, la educación ha sido un sector desatendido en la conceptualización de las estrategias climáticas. Los Ministerios de Educación han enfrentado con frecuencia dificultades para garantizar que se establezcan vínculos con la educación en las políticas climáticas nacionales, y los esfuerzos realizados en la última década para consagrar la educación en los compromisos climáticos nacionales han sido limitados.

Algunos de los retos identificados para incorporar a la educación en las NDC incluyen:

- La escasa participación del sector educativo en los procesos de las NDC de muchos países, lo que requiere una mayor sensibilización, combinada con conocimientos sobre el cambio climático a veces limitados en los departamentos de educación.
- Prioridades contrapuestas que los Ministerios de Medio Ambiente deben considerar al actualizar las NDC, lo que puede llevar a no considerar la educación o a que se le reste prioridad. Se necesita una justificación clara de por qué la educación es un sector clave para la acción climática.
- Datos y evidencia localizada limitada sobre cómo el sector educativo, incluidos los estudiantes, los profesores y el personal de apoyo a la educación, se ven afectados por el cambio climático. Esto incluye una comprensión limitada del déficit de financiamiento destinado a la adaptación de la educación para abordar los riesgos climáticos futuros.
- Coordinación limitada entre los Ministerios de Educación y de Medio Ambiente, ya que a menudo no se invita al Ministerio de Educación a participar en los procesos de formulación/implementación de las políticas climáticas nacionales. Incluso cuando se invita al Ministerio de Educación, pueden surgir problemas de coordinación interna entre sectores, dado el gran número de grupos de trabajo y la escasez de datos e información.

Este documento de orientación pretende ofrecer una guía para ayudar a superar estos retos. Incluir a la educación en las NDC es importante para:

- Cumplir con los requisitos internacionales de financiamiento climático para establecer prioridades nacionales, mejorando así las oportunidades de garantizar el financiamiento climático destinado a la educación
- Obtener apoyo, recursos, capacidad y financiamiento adicionales de otras fuentes para la educación
- Orientar la implementación nacional de una educación climáticamente inteligente
- Aumentar la visibilidad y la importancia de la educación en la acción climática

Todos los niños tienen derecho a aprender en un entorno seguro y resiliente y a adquirir los conocimientos y habilidades que necesitan para adaptarse a las crisis y tensiones inducidas por el clima, adoptar medidas climáticas y proambientales, acceder a empleos en la economía verde y convertirse en líderes de la justicia climática. Si estas áreas se incluyen en las NDC, es más probable que reciban el apoyo de otros ministerios, sectores y organizaciones internacionales, y que el financiamiento y la acción climáticos se alineen en torno a las prioridades clave.

Una educación de calidad es vital para alcanzar muchos, si no todos, los objetivos de una NDC. Sin conocimientos y habilidades sobre mitigación, adaptación y pérdidas y daños, incluidas las acciones necesarias requeridas, será difícil alcanzar los objetivos a largo plazo de una NDC y, por tanto, del Acuerdo de París. La educación estimula la acción, impulsa el cambio de comportamiento y proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para adaptarse y hacer frente al cambio climático.

Incluir la educación en las actualizaciones y la implementación de las NDC puede garantizar que la acción climática llegue a un número aún mayor de personas: estudiantes, padres, otros miembros de la familia, profesores, otro personal escolar, etc., amplificando y acelerando el progreso.

Si bien este documento de orientación se refiere específicamente a la educación, es fundamental contextualizar este trabajo en el panorama más amplio de la infancia. Existe una dramática subinversión en los niños y en los servicios esenciales que necesitan para adaptarse a un clima en rápida evolución y ejercer sus derechos. La mayoría de los acuerdos a nivel mundial, regional y nacional (incluidas las NDC y los NAP) no tienen en cuenta las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan los niños. Según los indicadores que evalúan la sensibilidad hacia la infancia en las NDC, menos de la mitad cumplen este umbral, y hasta 2023, solo el 2.4% del financiamiento proveniente de los principales fondos multilaterales para el clima se destinó a proyectos que incorporaban actividades sensibles a los niños (sin embargo, ciertos fondos, incluido el *Green Climate Fund*, están trabajando activamente con diversos socios para abordar esta brecha). Además de la educación, los gobiernos deben centrarse en aumentar la resiliencia de los servicios críticos para la infancia, tales como la salud, la nutrición, la protección infantil y la protección social, así como el agua, el saneamiento y la higiene (WASH).

Objetivos de este documento de orientación

Este documento pretende ayudar a los Ministerios de Educación y a los socios del sector educativo a participar eficazmente en los procesos de las NDC, proporcionando:

- 1) Orientación común y mensajes educativos para destacar **qué** podría incluirse en las NDC y **por qué**
- 2) Puntos de partida para determinar **dónde** incluir a la educación en las NDC
- 3) Un proceso paso a paso para demostrar **cómo** incluir a la educación en las NDC, tanto en aquellas que ya se están actualizando y están próximas a completarse, como en las que se están iniciando desde el principio.

Los destinatarios de este documento de orientación son los Ministerios de Educación y sus socios -organizaciones no gubernamentales, socios para el desarrollo, sociedad civil y

otros- que pueden apoyar y facilitar la participación de los Ministerios de Educación en los procesos de las NDC.

Visión general del documento de orientación

Este documento de orientación consta de:

- Sección A: introduce el documento.
- Sección B: describe la oportunidad de incluir a la educación en las NDC, qué son las NDC, por qué son importantes, las principales partes interesadas que participan en su elaboración y dónde se puede obtener más información.
- Sección C: ofrece una justificación de por qué la educación debe incluirse en las NDC.
- Sección D: detalla el proceso paso a paso para incluir a la educación en las NDC, incluyendo ejemplos de actividades, indicadores y orientaciones complementarias.
- Sección E: ofrece una lista de verificación rápida para ayudar a los Ministerios de Educación a analizar el proceso mencionado anteriormente y los pasos dados hacia él.
- Sección F: amplía algunas de las consideraciones específicas de las NDC.
- Anexos: ofrecen más información sobre conceptos clave, el panorama de la política climática internacional y ejemplos adicionales de indicadores.

B. Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y la oportunidad para la educación en las NDC 3.0

¿Qué son las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional?

El Acuerdo de París se adoptó en 2015 como un tratado internacional legalmente vinculante para mantener el aumento de la temperatura promedio mundial muy por debajo de 2°C y continuar con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C por encima de los niveles preindustriales. En virtud del Artículo 4 del Acuerdo de París, cada país debe "delinear y comunicar sus acciones y objetivos climáticos cada 5 años, conocidos como sus "contribuciones determinadas a nivel nacional" o NDC.

Una Contribución Determinada a Nivel Nacional es el compromiso nacional autodefinido por un país para reducir el ritmo del cambio climático (*mitigación del cambio climático*) y adaptarse a sus impactos (*adaptación al cambio climático*). Esto también puede incluir hacer frente a las pérdidas y daños relacionados con el clima asociados a los efectos adversos del cambio climático que ya no se pueden evitar.

Las NDC incluyen un conjunto de prioridades, acciones, objetivos, indicadores y recursos que un país decide y se compromete a alcanzar para ayudar a cumplir el objetivo conjunto acordado a nivel mundial en el Acuerdo de París para hacer frente al cambio climático. Las NDC representan objetivos a corto y mediano plazo y suelen incluir medidas tanto de mitigación como de adaptación.

Las NDC son el mecanismo clave del Acuerdo de París para alcanzar colectivamente el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C y hacer frente al cambio climático.¹ Convierten los acuerdos internacionales sobre el clima en objetivos y medidas concretas que los países se esforzarán por alcanzar en los próximos 10 años.

Al reunirlas, estas acciones climáticas acordadas a nivel nacional determinarán si el mundo logra los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, para alcanzar el máximo mundial de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) lo antes posible y emprender reducciones rápidas a partir de entonces.

La terminología se adoptó para subrayar la naturaleza "de abajo hacia arriba" (determinada a nivel nacional) de las contribuciones que los países hacen al esfuerzo global para abordar el cambio climático, en contraposición a un enfoque "de arriba hacia abajo" (determinado a nivel mundial).

Para más información sobre el Artículo 4 del Acuerdo de París relativo a las NDC, véase el [Anexo 3](#).

¹ Sin embargo, las actuales políticas y compromisos de mitigación (incluidas las NDC) sugieren que estamos en una trayectoria de 2.7°C de incremento (Climate Action Tracker).

Conceptos clave

Mecanismo de trinquete (*ratchet mechanism*, en inglés)

Las NDC están diseñadas para actualizarse con el tiempo. Un principio clave del Acuerdo de París (Artículo 4, párrafo 2) es que los países incrementen progresivamente sus planes cada 5 años (2020, 2025, 2030, etc.) para reflejar su "mayor ambición posible" para cumplir colectivamente los objetivos del Acuerdo de París. Por lo tanto, las NDC reflejarían una mayor ambición nacional y la evolución de las capacidades para la acción climática y se basarían en los últimos avances científicos y tecnológicos, lo que significa que cada NDC actualizada debe ser más ambiciosa que la anterior. Cada vez se incluyen con mayor frecuencia a sectores sociales, como el de la salud y la educación, en las NDC, lo que respalda el objetivo del mecanismo de trinquete de promover una mayor ambición. Dado que una de las premisas fundamentales del mecanismo de trinquete es que un país desarrolle sus capacidades de capital humano junto con sus capacidades tecnológicas, sectores como el de la salud y la educación desempeñan un papel importante para garantizar que la NDC de un país pueda realmente incrementarse progresivamente.

Los países también presentan informes bienales de transparencia (BTR, por sus siglas en inglés) cada dos años para identificar los avances en la implementación de sus NDC, así como los retos. En estos reportes también se puede comunicar el nivel de apoyo financiero, técnico o tecnológico que los países necesitan o están proporcionando.

Componentes condicionales

Las NDC de muchos países en desarrollo se han elaborado con "componentes condicionales" que requieren cooperación internacional en materia de financiamiento, tecnología y fortalecimiento de capacidades. Esto significa que muchos objetivos o acciones de las NDC dependen de recibir apoyo relacionado con el financiamiento, el desarrollo y la transferencia de tecnología o el desarrollo de capacidades.

Por lo tanto, la alineación de los flujos financieros y la provisión de financiamiento son fundamentales para lograr las NDC de muchas Partes que se enmarcan en términos condicionales.

Balance Global

El Balance Global se realiza cada cinco años (a partir de 2023) para evaluar los avances colectivos hacia el logro del propósito y los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París (Artículo 14). El alcance del Balance Mundial abarca la mitigación, la adaptación y los medios de implementación y apoyo. El Reglamento de París establece que el alcance del Balance Global incluya las consecuencias sociales y económicas del cambio climático y las pérdidas y daños asociados. Por lo tanto, el Balance Global también ofrece la oportunidad de incluir a la educación como un sector clave para el análisis.

¿Por qué son importantes las NDC?

- Las NDC son requeridas por todos los países que ratificaron el Acuerdo de París y constituyen actualmente el mejor esfuerzo mundial para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

- Representan planes apoyados políticamente para invertir en áreas cruciales que tienen el potencial no solo de cumplir los objetivos climáticos, sino también de impulsar el desarrollo sostenible en todos los sectores.
- Orientan la implementación de las políticas nacionales, y muchos países han plasmado sus compromisos climáticos en leyes y reglamentos vinculantes.
- Pueden influir en la asignación del financiamiento climático en función de la alineación de los donantes/inversionistas con las NDC; por ejemplo, los fondos climáticos de la CMNUCC, como el *Green Climate Fund*, buscan apoyar las prioridades de las NDC.
- Las NDC son también una manera en la que los países en desarrollo puedan asegurar apoyo internacional adicional mediante la inclusión de compromisos climáticos "condicionales" en las NDC, que solo pueden alcanzar con apoyo internacional.

¿Quién redacta las NDC?

El Ministerio de Medio Ambiente suele ser el responsable de redactar y actualizar la NDC de un país. Muchos países adoptan un enfoque de 'todo el gobierno' para su redacción, involucrando a varios ministerios en el desarrollo de objetivos y acciones. Mientras que algunos ministerios son consultados con frecuencia (por ejemplo, los de Energía o Transporte), otros apenas están empezando a participar.

Un buen punto de partida para identificar a los probables responsables de la NDC es la [página de puntos focales nacionales de la CMNUCC](#).

Información adicional sobre las NDC

- Todas las NDC se inscriben en el [registro de NDC](#), que está a disposición del público y es mantenido por la Secretaría de la CMNUCC.
- También se pueden consultar los países que han presentado su NDC en el [Rastreador de NDC de Climate Watch](#).
- La [NDC Partnership](#) es un recurso clave con un repositorio de materiales para apoyar los procesos de las NDC. Reúne a más de 200 miembros, incluidos más de 130 países, y a más de 100 instituciones para crear e implementar acciones climáticas ambiciosas que ayuden a lograr el Acuerdo de París. Los gobiernos identifican sus prioridades de implementación de las NDC y el tipo de apoyo que se necesita para traducirlas en políticas y programas accionables. Sobre la base de estas solicitudes, los miembros ofrecen un paquete a la medida de conocimientos, asistencia técnica y financiamiento.
- La organización *Earth Day* también dispone de un [Útil rastreador](#) de NDC centrado en componentes relacionados con los planes de estudio: incorporación de la educación sobre el clima a los planes de estudio formales, apoyo a la capacitación de profesores, participación de las comunidades locales y fomento del liderazgo de los jóvenes.

Adaptación en las NDC

Aunque el Acuerdo de París incluyó un Objetivo Global de Adaptación en el Artículo 7.1 en el que se menciona el compromiso de "mejorar la capacidad de adaptación [del mundo],

reforzar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático", los ciclos anteriores de las NDC (entre 2015-2020) se centraron más en la mitigación. Sin embargo, las NDC incluyen cada vez más a la adaptación: más de 150 países incluyen ya a la adaptación en sus NDC. Con la adopción del [Marco de los EAU para la Resiliencia Climática Global](#) en 2023, se espera hacer un mayor énfasis en la adaptación dentro del ciclo NDC 3.0. La adaptación también está adquiriendo un mayor protagonismo, especialmente en los países menos desarrollados, dada su insignificante contribución a la huella mundial de emisiones de GEI pero que, sin embargo, están sufriendo fenómenos climáticos sin precedentes.

Las NDC también incluyen cada vez más a los sectores y sistemas más afectados por el cambio climático, como la agricultura, la pesca, el agua y la degradación de los ecosistemas, etc., así como la protección social, la igualdad de género y la inclusión de los pueblos indígenas. Sin embargo, los compromisos de adaptación en las NDC aún carecen de financiamiento suficiente y los mecanismos de seguimiento para monitorear su eficacia son limitados.

A nivel nacional, incluir la adaptación en una NDC ayuda a los países a identificar y priorizar las necesidades de adaptación, coordinar a las entidades gubernamentales subnacionales, abordar las brechas de conocimiento, definir las áreas que necesitan apoyo externo y tratar de cubrir el déficit de financiamiento de la adaptación. A nivel internacional, aumenta el perfil de la adaptación, fomenta el reconocimiento de la acción nacional, destaca específicamente dónde se necesita apoyo y puede ayudar a movilizar el financiamiento climático para los países en desarrollo.

Los elementos de adaptación de una NDC suelen detallarse en el Plan de Adaptación Nacional (NAP, por sus siglas en inglés) del país.

La oportunidad de este año: NDC 3.0

El primer Balance Mundial de 2023 concluyó que el Acuerdo de París ha impulsado avances casi universales en la acción climática, pero que el mundo no está en vías de cumplir sus objetivos climáticos.²

2025 es el año en que se presentará la tercera ronda de NDC actualizadas. Esto significa que 2025 es un año vital para que los países aumenten su ambición. Las Partes presentarán su tercera revisión de las NDC (NDC 3.0) antes de la COP30. Las nuevas NDC nos llevan a los objetivos de 2035.

Muchas Partes se proponen presentarlas en el primer semestre de 2025 y, por lo tanto, las revisiones de algunos países ya están muy avanzadas. Sin embargo, todavía hay muchas oportunidades para que los Ministerios de Educación y el sector educativo participen, sobre todo porque los países necesitan un presupuesto para revisar sus NDC y algunas de estas negociaciones presupuestarias apenas están comenzando.

² CMNUCC (2023) [Balance Global](#)

EJEMPLO: Camboya

Camboya ha incluido varias actividades relacionadas con la educación en su NDC (2020) que abarcan la capacitación de profesores, los planes de estudio y la infraestructura:

- "Impartir capacitación a los funcionarios de educación sobre el cambio climático, por ejemplo, como componente obligatorio de la capacitación de los profesores.
- Actualizar los planes de estudio para incluir el cambio climático en la educación no formal.
- Implementar estándares de construcción e infraestructura resilientes al cambio climático y a los desastres, incluso para edificios del sector público y centrados en la comunidad, que abarquen la salud pública, la educación, WASH, etc.".

C. Ejemplos de justificación de la inclusión de la educación en las NDC

Justificación

- El sector de la educación está cada vez más expuesto a los riesgos derivados del cambio climático, lo que amenaza el derecho de los niños a una educación de calidad, segura e inclusiva. Sin preparación, adaptación y resiliencia, las crisis y tensiones climáticas amenazan con descarrilar los avances en educación y socavar las inversiones relacionadas.
- Todos los niños tienen derecho a aprender en un entorno seguro y resiliente y a adquirir los conocimientos y habilidades que necesitan para adaptarse a las crisis y tensiones inducidas por el clima, adoptar medidas climáticas y proambientales, acceder a empleos en la economía verde y convertirse en líderes de la justicia climática.
- La educación es un sector que se ve afectado por los impactos del cambio climático y, a la vez, clave para abordar y responder a dichos impactos.
- El sector educativo se ve significativamente afectado por las crisis y tensiones climáticas que causan lesiones, pérdida de vidas, destrucción o daños en los edificios escolares y pérdida de aprendizaje.
- Los países perdieron un promedio de 11 días de clases al año en las escuelas afectadas debido a los cierres provocados por fenómenos climáticos. Los países de ingreso bajo perdieron alrededor de 18 días al año (equivalentes al 10% de un año académico) en las escuelas afectadas, frente a los países de ingreso alto, que solo perdieron 2.4 días.³
- Fortalecer la resiliencia del sector educativo a los efectos del cambio climático puede tener múltiples beneficios, entre ellos llegar a una mayor población, proteger los derechos y la seguridad de uno de los grupos más vulnerables, garantizar el acceso continuo al aprendizaje, promover la acción climática y dotar a los futuros trabajadores de las habilidades y los conocimientos necesarios para participar en una economía más verde.
- Las inversiones en escuelas y sistemas educativos resilientes pueden reducir los riesgos climáticos para 275 millones de niños.⁴
- A pesar de ello, en 2021 solo se destinó al sector educativo, como máximo, el 1.5% del financiamiento climático.⁵

Para lograrlo es necesario un enfoque multifacético que abarque:

- la resiliencia del sistema educativo, incluida una base sólida o un entorno propicio para garantizar que todas las escuelas sean parte de su implementación, mediante políticas y planificación, datos y evidencia, coordinación multisectorial y acceso a nuevas formas de financiamiento
- instalaciones escolares seguras para aprender y vías de acceso seguras

³ Banco Mundial (2024) [Choosing Our Future: Education for Climate Action](#)

⁴ UNICEF (2021) [The Climate Crisis is a Child Rights Crisis: Introducing the Children's Climate Risk Index](#)

⁵ Banco Mundial (2024) [Choosing Our Future: Education for Climate Action](#)

- acceso continuo a la educación mediante la planificación de la preparación ante los riesgos climáticos y de desastres
- el contenido de lo que se enseña en las escuelas, los enfoques pedagógicos y las capacidades de los profesores para impartirlo
- actividades no formales y extraescolares para promover la acción climática

Adaptación y preparación

- Las personas con mayores niveles de educación muestran una mayor preparación y respuesta ante desastres, experimentan menos efectos adversos y se recuperan más rápidamente.⁶
- La educación puede mejorar la capacidad de planificar para el futuro y la asignación de recursos. Las personas con mayores niveles de educación también tienen más probabilidades de tener actividades económicas más diversificadas que dependen menos del clima o del medio ambiente y, por lo tanto, son más resilientes a las crisis climáticas.
- Los sistemas educativos que invierten en resiliencia tienen más probabilidades de continuar durante y después de los desastres relacionados con el clima y garantizan que los niños sigan teniendo acceso a su educación, algo vital para mejorar las capacidades de adaptación. Además, las escuelas que involucran a los niños en la evaluación de riesgos, la mitigación de riesgos, la reducción del riesgo de desastres, la preparación, las acciones anticipatorias y la planificación de la continuidad no solo tienden a ser más resilientes, sino que también apoyan la resiliencia y las capacidades de adaptación de los niños a nivel familiar y en el futuro. Por ejemplo, los hogares con mayor nivel educativo mostraron una mejor preparación ante desastres, por ejemplo, almacenando suministros de emergencia y contando con un plan de evacuación familiar.⁷
- La infraestructura resiliente al clima puede ayudar a reducir o paliar el impacto del calor, la contaminación y las condiciones meteorológicas extremas sobre el aprendizaje, protegiendo a las comunidades escolares de las tensiones y amenazas medioambientales
- La educación es en sí misma una solución clave para la adaptación. Una mayor educación se correlaciona con una mayor capacidad de adaptación. La educación sobre el cambio climático es vital para el desarrollo de una cultura climática, que a su vez es vital para mejorar la adaptación. La educación también contribuye a desarrollar una amplia gama de habilidades verdes para apoyar una transición justa.⁸

Pérdidas y daños

- La educación se enfrenta a pérdidas y daños, tales como días de escuela perdidos, pérdida de vidas, infraestructura escolar dañada, pérdida de recursos, deterioro de las vías de acceso a las escuelas, etc.
- La educación no solo se ve afectada por las pérdidas y daños provocados por el clima, sino que juega un papel importante para evitarlos. Esto podría lograrse

⁶ Banco Mundial (2024) [Choosing Our Future: Education for Climate Action](#)

⁷ ibid.

⁸ Global Center on Adaptation (2022) [State and Trends in Adaptation report](#)

mediante la vinculación de las escuelas a los sistemas de alerta temprana, la adopción de un enfoque global de la gestión de los riesgos climáticos y de desastres y mecanismos de financiamiento del riesgo que incluyan medidas anticipatorias.

- Los sistemas educativos que invierten en preparación y acciones anticipadas pueden tener una mayor capacidad para hacer frente a las pérdidas y los daños en lugar de reaccionar posteriormente a los impactos. Las medidas de anticipación en el sector de la educación incluyen el uso de sistemas de alerta temprana para activar una respuesta rápida a las emergencias, el almacenamiento seguro de documentos importantes, la elaboración de planes para la enseñanza a distancia, etc.

Mitigación

- La educación puede modificar los comportamientos y las prácticas y desarrollar conocimientos y habilidades vitales para actuar ante el cambio climático y vivir de forma más sostenible. La evidencia demuestra que una educación sobre el cambio climático bien diseñada puede ser tan eficaz para reducir las emisiones de carbono como otras soluciones climáticas, como la energía solar en los tejados o los vehículos eléctricos.⁹
- Diversos estudios han demostrado que el cambio de comportamiento, que requiere educación y sensibilización, podría mitigar entre el 20% y el 37% de las emisiones mundiales entre 2020 y 2050.¹⁰
- Las intervenciones educativas tienen mayor éxito cuando se centran en aspectos locales, tangibles y viables del desarrollo sostenible.¹¹
- Las investigaciones destacan que un año adicional de educación se asocia con un aumento significativo de las creencias y prácticas pro-climáticas.¹²
- A medida que los países se han comprometido a realizar la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y a adaptarse al cambio climático, la fuerza laboral actual y futura también debe estar dotada de las habilidades y los conocimientos pertinentes, incluida la comprensión sobre qué empleos verdes existen y cómo acceder a ellos.
- La ecologización de la infraestructura educativa puede ayudar a los países a alcanzar sus objetivos de mitigación al reducir las emisiones de los edificios e instalaciones mediante la implementación de tecnologías de energía renovable, la adopción de diseños de edificios más resilientes a las condiciones climáticas y el fomento de la restauración de los sumideros de carbono alrededor de las escuelas a través de la reforestación y otras prácticas ecosistémicas más ecológicas.

⁹ Cordero EC, Centeno D, Todd AM (2020) [The role of climate change education on individual lifetime carbon emissions](#). PLoS ONE 15(2): e0206266.

¹⁰ Williamson, K., Satre-Meloy, A., Velasco, K., y Green, K., (2018). Climate Change Needs Behaviour Change: Making the Case for Behavioural Solutions to Reduce Global Warming. Arlington, VA: Rare.

¹¹ Anderson (2012) Climate Change Education for Mitigation and Adaptation

¹² Banco Mundial (2024) [Choosing Our Future: Education for Climate Action](#)

EJEMPLO: Chad

Chad ha incluido varias actividades relacionadas con la educación en su NDC (2021), incluida la gestión de riesgos climáticos, la revisión del calendario escolar, el aprendizaje orientado a la acción y la adaptación:

- "Adultos, jóvenes y niños mejoran sus conocimientos e información, al tiempo que se les alienta a participar en actividades escolares centradas en la adaptación y la resiliencia climáticas para contribuir a las soluciones al cambio climático.
- Promoción de clubes medioambientales en instituciones académicas
- Integración de la adaptación en los planes de estudio y los módulos de enseñanza
- Adaptación de los calendarios escolares al cambio climático
- Difusión de libros y guías de formación".

D. El proceso para incluir a la educación en las NDC

La siguiente sección ofrece 7 PASOS con sugerencias sobre **cómo** incluir a la educación en las NDC y **qué** incluir.

No es prescriptiva ni exhaustiva, y puede que no todos los pasos sean necesarios en función del contexto. Por favor, seleccione las acciones que sean más relevantes.

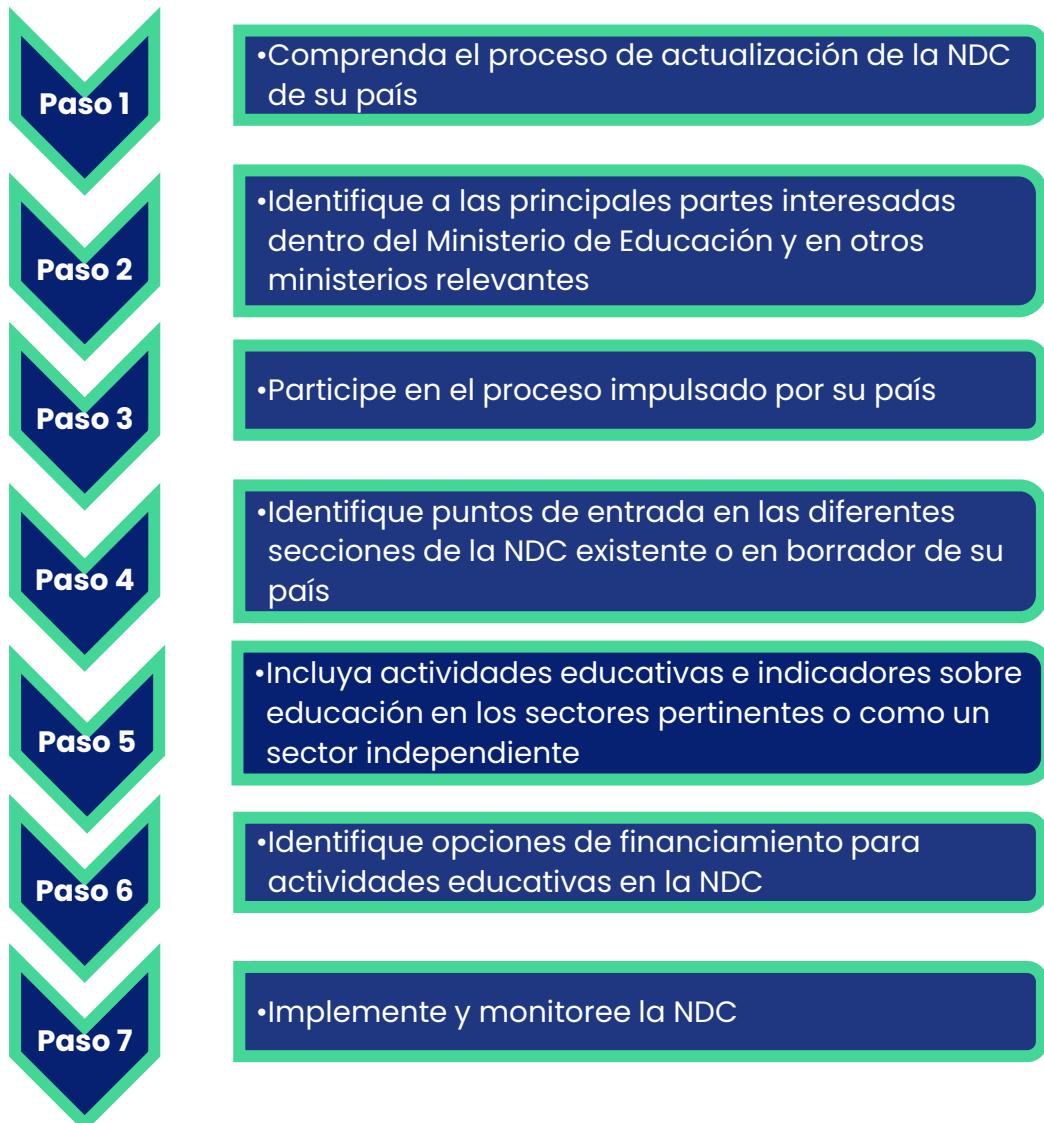
La inclusión de la educación también depende de **dónde** (es decir, en qué etapa) se encuentra el país dentro del proceso de actualización. En la tabla siguiente se ofrece orientación sobre los pasos a seguir según la etapa del proceso de actualización en la que se encuentre el país.

Tabla 1: Diferentes opciones de acción en función del proceso de actualización de la NDC

Opción 1 <i>País al inicio de la actualización de la NDC</i>	Existen muchas oportunidades. Siga todos los PASOS que se indican más adelante.
Opción 2 <i>País en proceso de actualización de la NDC</i>	¡Aún está a tiempo! Concéntrese en el PASO 3 y los que le siguen.
Opción 3 <i>País hacia el final de la actualización de la NDC</i>	El tiempo es limitado. Utilice el PASO 4 para evaluar si aún existen puntos de entrada para incluir a la educación en los sectores o secciones relevantes existentes. Idealmente, es importante incluir <i>actividades e indicadores</i> en la NDC para garantizar su implementación una vez finalizada.
Opción 4 <i>La NDC actualizada del país ya ha sido aprobada y ratificada</i>	Si la NDC de su país ya ha sido aprobada <i>sin</i> incluir a la educación, aún existen opciones para promover el papel de la educación en la implementación de la NDC. Es posible utilizar los PASOS 4 y 5 para encontrar puntos de entrada para el sector educativo. Por ejemplo, si los sistemas de alerta temprana se han identificado como una acción en el marco de la NDC, es importante que el Ministerio de Educación trabaje con el departamento pertinente para garantizar que la información de alerta temprana llegue a las escuelas. También puede empezar a considerar los PASOS 1 y 2 para construir y fortalecer las relaciones con los ministerios pertinentes responsables de la NDC, con el fin

de garantizar que se les consulte de forma efectiva en la próxima ronda de actualizaciones en 2030 (NDC 4.0).

Se sugieren los siguientes **7 PASOS** para ayudar a los Ministerios de Educación y al sector educativo en general a participar en el proceso de la NDC:



Dado que este documento de orientación se dirige tanto a los Ministerios de Educación como a sus socios, los siguientes pasos tienen sugerencias diferenciadas que están codificadas por colores.

- **Los incisos en negro son pertinentes para todas las partes interesadas en la educación que deseen participar en el proceso de actualización de la NDC.**
- **Los incisos en verde son principalmente para los Ministerios de Educación.**
- **Los incisos en morado son principalmente para los socios que apoyan al Ministerio de Educación en su participación en el proceso.**

PASO 1: Comprenda el proceso de actualización de la NDC de su país

- 1. ¿Tiene su país una NDC y cuándo se actualizó por última vez?**
 - Revise la NDC existente y más actualizada de su país en el [Registro de NDC](#) de la CMNUCC. Dependiendo de cuántas revisiones haya hecho su país, puede haber una o dos NDC (NDC 1 o NDC 2).
- 2. ¿Incluye el documento actual a la educación? ¿En qué parte del documento? ¿Es suficiente?**
 - Evalúe el documento actual para determinar si incluye explícitamente a la educación y empezar a pensar en cómo y qué podría mejorarse en materia de educación.
- 3. ¿Cuál es el proceso de actualización de la NDC?**
 - Averigüe cómo se está actualizando la NDC, incluyendo:
 - Calendario y plazos para actualizar y presentar la NDC.
 - Etapa en la que se encuentra el proceso, organización de futuros talleres sectoriales o de la sociedad civil y próximos pasos.

PASO 2: Identifique a las principales partes interesadas en el Ministerio de Educación y en otros ministerios relevantes

- 1. ¿Participa ya el Ministerio de Educación en la actualización de la NDC?**
 - Sí – identifique quién del Ministerio de Educación participa ya en la actualización de la NDC.
 - No – identifique y designe un punto focal dentro del Ministerio de Educación que pueda apoyar la participación en el proceso.
- 2. ¿Sabe qué ministerio o departamento específico lidera la actualización de la NDC en su país? ¿Sabe si existe un punto focal de ACE y si participa activamente? ¿Sabe si hay otras organizaciones que apoyen el proceso?**
 - Identifique el ministerio y el departamento designados para liderar la actualización de la NDC en su país; si no está seguro, puede consultar con el [punto focal nacional de la CMNUCC](#).
 - Identifique si existe un [facilitador de la NDC Partnership en el país](#) que pueda ayudar a identificar a los socios y procesos clave.
 - Identifique si existe un [punto focal nacional de Acción para el Empoderamiento Climático 'ACE'](#), si participa en el proceso y de qué manera.
 - Identifique si hay otras organizaciones apoyando el proceso. En algunos países, por ejemplo, suelen designarse organismos de la ONU u otros socios para facilitar el proceso.
 - Identifique a otros socios, donantes, grupos de jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de investigación u otros actores que hayan participado en el proceso hasta la fecha con los que se pueda colaborar o aprender de ellos, o que podrían aportar conocimientos adicionales pertinentes para apoyar el proceso mediante consultas.
 - Identifique las redes, proyectos o procesos existentes que ya proporcionan coordinación entre el Ministerio de Educación y el ministerio designado para liderar la NDC (normalmente el Ministerio de Medio Ambiente), por ejemplo, una red nacional de escuelas seguras.

- Considere cómo pueden movilizarse los grupos locales de educación de la GPE, las coaliciones nacionales de educación de la Campaña Mundial por la Educación y otros grupos de la sociedad civil para prestar su apoyo.

3. ¿Dispone el Ministerio de Educación de los conocimientos sobre el proceso de la NDC y de las habilidades para participar eficazmente dicho proceso?

- Identifique a las partes interesadas que pueden apoyar al Ministerio de Educación en el fortalecimiento de sus capacidades para comprender mejor el proceso de la NDC, incluyendo la forma de participar.

PASO 3: Participe en el proceso impulsado por su país

1. ¿Sabe cuándo se celebran las reuniones y talleres sobre la NDC? ¿Puede el Ministerio de Educación organizar también sus propios talleres con las partes interesadas relevantes para desarrollar las actividades, los objetivos y los indicadores?

- El punto focal del Ministerio de Educación debería conectarse y coordinarse regularmente con el ministerio responsable de la actualización de la NDC y participar en las reuniones y talleres pertinentes.
- Reúna a las partes interesadas en la educación del país con los responsables de la NDC para discutir cómo pueden fortalecerse los sistemas educativos nacionales para contribuir a la implementación de una acción climática integradora:
 - Reduciendo la vulnerabilidad y creando capacidades de adaptación y resiliencia para todos.
 - Apoyando a los planes nacionales para hacer frente a las pérdidas y daños.
 - Contribuyendo a los objetivos de mitigación del cambio climático, haciendo frente a los efectos adversos de las políticas climáticas y apoyando las transiciones hacia empleos y medios de vida más ecológicos.
- Conecte las prioridades educativas identificadas para la NDC con los procesos presupuestarios y las asignaciones fiscales nacionales, incluido el acceso potencial al financiamiento climático.

2. ¿Dispone de políticas, estrategias y programas sobre cambio climático y educación que puedan servir de base para la NDC?

- Identifique y recopile las políticas, estrategias y programas existentes sobre cambio climático y educación que puedan contribuir a la elaboración de la NDC.
- Promueva la revisión, el análisis y la inclusión de los planes y estrategias del sector educativo en la NDC.
- Identifique las acciones/actividades clave en estas políticas, estrategias y programas a las que le gustaría se diera prioridad en la NDC.
- Apoye al Ministerio de Educación en la identificación de puntos de entrada clave y en el desarrollo de mensajes, actividades e indicadores que puedan ser considerados dentro de la NDC (**véase la Tabla 2 más adelante**).
- Apoye al Ministerio de Educación para que participe en los procesos y talleres clave de la NDC, especialmente los talleres sectoriales.

- Participe en los talleres de las partes interesadas.

PASO 4: Identifique puntos de entrada en las diferentes secciones de la NDC existente o en borrador de su país

- 1. ¿Conoce las secciones actuales de la NDC existente o en borrador de su país?**
 - Consulte la NDC de su país y familiarícese con sus diferentes secciones.
- 2. ¿Qué secciones le parecen más relevantes para incluir a la educación?**
 - Analice qué secciones son puntos de entrada para la educación. Resáltelas en el documento.
 - Utilice la **Tabla 2** para redactar mensajes que puedan incluirse en las diversas secciones de la NDC.
 - Nota: todas las NDC son diferentes y tienen distintas secciones. La Tabla 2 es una guía de apoyo al proceso y no incluye todas las secciones posibles de una NDC. Usted deberá determinar qué secciones son las más relevantes para su NDC y si existen otras secciones en las que pueda integrarse la educación.

Tabla 2. Preguntas orientativas y orientación de apoyo para incluir a la educación en las secciones pertinentes de la NDC

Secciones de una NDC	Preguntas orientativas	Orientación de apoyo
Circunstancias/ antecedentes nacionales	<p>¿Incluye la NDC a la educación en la sección de antecedentes?</p> <p>¿Se destaca a la educación como sector afectado por el cambio climático y a la vez como solución para abordar sus efectos?</p>	Véase la sección C más arriba.
Respuestas al cambio climático (adaptación y mitigación) y sectores relevantes (actividades/acciones)	<p>¿Se incluye a la educación en las respuestas/acciones para abordar el cambio climático?</p> <p>¿Es un sector independiente?</p> <p>¿Está integrado en otros sectores prioritarios?</p>	Consulte la <i>Tabla 3</i> más adelante para ver ejemplos de actividades de respuesta que puede utilizar.
Vínculos con otros marcos o políticas (por ejemplo, estrategia a largo plazo de cero emisiones netas, plan nacional de adaptación, planes de RRD, etc.)	<p>¿Hace referencia la NDC a otros marcos internacionales o nacionales relevantes para la educación?</p> <p>¿Dispone su país de un Plan de Adaptación Nacional o de una Estrategia de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)? ¿Hace referencia a la educación?</p>	<p>El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) incluye la atención a la resiliencia de las instalaciones educativas, la sensibilización del público y la educación sobre la reducción del riesgo, así como la reducción del riesgo en la educación formal y no formal, entre otros aspectos.</p> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen el ODS 4.7 sobre educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático.</p>
Objetivos e indicadores	<p>¿Incluye su NDC objetivos o indicadores sobre educación?</p> <p>¿Cuenta usted con objetivos o indicadores de otras políticas, estrategias o programas que podrían incluirse en la NDC, vinculados a la sección de respuestas?</p>	Consulte la <i>Tabla 3</i> más adelante para ver los objetivos e indicadores sugeridos que puede utilizar.
Medios de implementación	<p>¿Incluye su NDC algún plan de implementación o actividades sectoriales específicas cuya eficacia podría mejorarse o fortalecerse con actividades educativas?</p> <p>¿Cómo planea usted implementar las actividades educativas en el marco de la NDC?</p>	Los medios de implementación pueden incluir cualquier área que apoye la implementación de la NDC incluyendo financiamiento, desarrollo de proyectos, capacidades técnicas, tecnologías, legislación, etc.

	<p>¿Cuenta usted con acceso a financiamiento, legislación favorable, capacidad para desarrollar proyectos (incluidos fondos multilaterales para el clima), la capacidad necesaria, tecnologías identificadas, etc.?</p>	Es importante tenerlos en cuenta al momento de desarrollar acciones educativas en el marco de la NDC.
Necesidades de financiamiento	<p>¿Ha calculado el costo de las actividades educativas propuestas en la NDC?</p> <p>¿Este financiamiento será condicional o incondicional?</p>	Realice un análisis financiero de las oportunidades de financiamiento existentes y futuras. Esto puede incluir diferentes tipos de financiamiento climático, financiamiento nacional, financiamiento bilateral, sector privado, etc.
Marco de monitoreo, reportes, y verificación (MRV)	<p>¿Dispone su país de un marco de monitoreo, reportes y verificación en materia de adaptación, mitigación y/o financiamiento? ¿Incluye a la educación?</p> <p>¿Está vinculado al proceso de los ODS de su país? En caso afirmativo, ¿incluye el ODS 4.7?</p>	<p>MRV se refiere al proceso por el cual los países dan seguimiento e informan sobre la implementación y los impactos de las acciones de mitigación y adaptación, y el financiamiento utilizado para apoyar estas acciones.</p> <p>Es posible que los países ya dispongan de un sistema MRV para informar sobre la implementación y los impactos de las acciones de adaptación para sus Comunicaciones Nacionales.</p> <p>El Acuerdo de París establece la obligación de presentar Comunicaciones sobre Adaptación periódicas junto con otros informes clave.</p> <p>Puede encontrar más información en esta Guía de CDKN sobre MRV. (en inglés)</p>
Partes interesadas involucradas	<p>¿El Ministerio de Educación está incluido como una de las principales partes interesadas en la implementación de la NDC?</p> <p>¿Se incluyen como partes interesadas a otros actores clave, como niños, profesores, sociedad civil, etc.?</p>	Es importante que se incluya al Ministerio de Educación como parte interesada en la implementación de la NDC, con la responsabilidad de impulsar las acciones relacionadas con el cambio climático y la educación.

PASO 5: Incluya actividades educativas e indicadores sobre educación en los sectores pertinentes o como un sector independiente

Ahora que ha identificado todas las secciones relevantes de la NDC para incluir a la educación, puede centrarse en los sectores específicos.

1. ¿Cree que existe la posibilidad de que se considere a la educación como un sector independiente (y transversal)?

- Considere diferentes factores en función de:
 - la etapa del proceso de actualización de su país,
 - el nivel de reconocimiento en todos los sectores de la educación como sector clave para abordar el cambio climático,
 - el nivel de compromiso/participación actual y anterior del Ministerio de Educación en el proceso.
- Utilice la Tabla 3 para proponer actividades, objetivos e indicadores en diferentes ámbitos de la educación, más allá de la educación sobre el clima.

2. ¿Cree que es más probable que se tenga en cuenta a la educación si se integra en diferentes sectores?

- Utilice toda la información que ha recopilado hasta ahora para identificar los puntos de entrada en los diferentes sectores relevantes para la educación en la NDC existente o en borrador de su país. Usted puede decidir cuál tiene más sentido para su contexto.
- Integre la educación en los sectores prioritarios identificados por la NDC como una herramienta que puede contribuir a los resultados de dichos sectores prioritarios.
- Utilice la **Tabla 3** para identificar los puntos de entrada en los diferentes sectores y proponer actividades, objetivos e indicadores relacionados con la educación.
- Si la NDC ha incluido otros sectores no educativos como sectores clave de mitigación o adaptación, hay muchas formas de identificar posibles puntos de entrada para los mensajes y las actividades educativas. La **Tabla 6 del Anexo 5** indica los tipos de conexiones que los Ministerios de Educación pueden establecer con los objetivos de mitigación y/o adaptación de otros sectores, tales como los de energía, agricultura, salud y transporte. No se trata de una lista exhaustiva.
- Lo ideal sería que todos los indicadores estuvieran desagregados, como mínimo, por edad y sexo.
- Se han incluido ejemplos de actividades e indicadores de NDC existentes.

Tabla 3. Puntos de entrada, justificación, actividades, objetivos, indicadores y orientaciones para incluir a la educación en diferentes sectores de una NDC

Punto de entrada	Justificación	Ejemplos de mensajes/actividades	Objetivos/indicadores	Orientaciones de referencia existentes
Acción para el empoderamiento climático (ACE)	<p>Se alienta a los países a asumir compromisos alineados con ACE, que es el único artículo del Acuerdo de París que reconoce a la educación. Aunque aquí la educación suele limitarse a lo que se enseña en las escuelas, ACE es una herramienta de promoción vital para que los Ministerios de Educación garanticen que la educación figura en la NDC en su sentido más amplio. Esto puede ampliarse para reconocer todos los aspectos de la educación.</p>	<p>Incluir el cambio climático como módulo formativo obligatorio de la capacitación inicial y continua de los profesores.</p> <p>Actualizar los planes de estudio para incluir el cambio climático (adaptación, mitigación, acción, etc.) en la educación formal y no formal en diferentes asignaturas.</p> <p>Desarrollar materiales de información, educación y comunicación (IEC) sobre acciones relacionadas con el clima y la seguridad escolar.</p> <p>Promover clubes sobre clima y medioambientales en escuelas y comunidades.</p> <p>Involucrar a los niños en el diseño, la implementación y el monitoreo de acciones y proyectos escolares y/o comunitarios relacionados con el cambio climático a través del aprendizaje basado en la acción.</p>	<p>El cambio climático es incluido en los planes de estudio de "x" asignaturas</p> <p>% de alumnos de primaria/secundaria que reciben educación sobre el cambio climático a través de los planes de estudio</p> <p>% adicional de profesores y especialistas capacitados en cambio climático y seguridad escolar</p> <p>Número de materiales de IEC sobre acciones relacionadas con el clima desarrollados</p> <p>Número de clubes sobre clima y medioambientales activos nuevos y existentes</p> <p>% de niños y jóvenes que participan en proyectos escolares o comunitarios de acción climática</p>	ACE y NDC: Guía breve para los países (2020) - UNFCCC y UNESCO

Adaptación	<p>El sector educativo es uno de los servicios sociales más vulnerables al clima y debe adaptarse para ser más resiliente al cambio climático. Las escuelas y las instalaciones educativas ofrecen un importante activo público para los esfuerzos de adaptación de las comunidades y la propia educación es fundamental para los esfuerzos de adaptación de otros sectores. La educación debería considerarse como un sector dentro de la "adaptación".</p>	<p>Integrar la adaptación al cambio climático en los planes del sector educativo y en la hoja de ruta del ODS 4 para la Educación 2030.</p> <p>Integrar al sector educativo como un sector de servicios sociales clave que necesita adaptarse al cambio climático.</p> <p>Promover la participación de niños y padres en actividades escolares centradas en la adaptación y la resiliencia al cambio climático para contribuir a las soluciones al cambio climático.</p> <p>Reconocer la importancia de la programación de la educación formal y no formal en el logro de los objetivos de adaptación que requieren cambios de comportamiento y habilidades nuevas y/o adaptadas.</p> <p>Desarrollar programas de promoción y educación que fomenten el valor del cambio climático y la adaptación basada en los ecosistemas.</p>	<p>% de planes, estrategias y políticas educativas que abordan el cambio climático</p> <p>% de escuelas que han realizado un análisis de riesgos climáticos</p> <p>Número de asociaciones escolares de padres y profesores que organizan eventos sobre adaptación y resiliencia al cambio climático</p> <p>Al menos una escuela modelo en cada provincia que implementa programas de adaptación y resiliencia al cambio climático para 2035</p> <p>Número de iniciativas de adaptación lideradas por la comunidad desarrolladas por clubes escolares medioambientales, universidades locales y/o instituciones locales de capacitación</p> <p>Número de escuelas, organizaciones educativas e instituciones de capacitación que ofrecen cursos, títulos y certificados en campos de estudio relacionados con la adaptación al cambio climático</p>	<p>Marco Integral de Seguridad Escolar - Objetivos e indicadores (2022) - GADRRRES</p> <p>Hacia sistemas educativos climáticamente inteligentes: Un marco de acción de 7 dimensiones Documentos Alianza Mundial para la Educación (2023) – GPE (en inglés)</p>
Desarrollo de capacidades	<p>Las menciones al desarrollo de capacidades a menudo referenciadas en secciones específicas del sector, ofrecen</p>	<p>Fortalecer la capacidad de las escuelas, universidades e instituciones de educación y capacitación para ofrecer</p>	<p>Número de niños y jóvenes que participan en programas de educación, capacitación y desarrollo</p>	<p>Portal de desarrollo de capacidades –</p>

	una oportunidad fácil para destacar el papel del sector educativo e identificar a los actores educativos como socios clave en la prestación de servicios.	oportunidades de desarrollo de capacidades relevantes para la adaptación y la mitigación. Garantizar que las oportunidades para desarrollar habilidades fundamentales y progresiones de habilidades relevantes estén integradas en todo el sistema educativo formal y no formal.	de capacidades relacionados con la adaptación % adicional de instituciones locales de educación y capacitación que ofrecen desarrollo de capacidades relacionadas con el clima para niños, jóvenes y adultos % de niños que alcanzan niveles mínimos de competencia a la edad "x" o en el curso "x"	UNFCCC (en inglés)
Derechos de los niños/derechos humanos/poblaciones vulnerables	La educación es uno de los únicos sectores que se centra principalmente en los niños, que a menudo son identificados como vulnerables al cambio climático. Dado que la mayoría de los países han suscrito la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y que la educación es un derecho de todos los niños, esta es una oportunidad para integrar los mensajes educativos.	Garantizar que todos los niños tengan el mismo acceso a una educación de calidad que no se vea interrumpida por los efectos del clima y los desastres. Permitir que los niños y los jóvenes, incluidas las niñas y las mujeres jóvenes, desempeñen un papel de liderazgo activo en la acción climática, incluyendo la promoción de programas y proyectos que crean conciencia, habilidades y capacidades relevantes para la acción climática.	Reducción de las tasas de ausentismo y deserción escolar, aumento de la finalización de los estudios, avance de grado en la escuela, etc. Número de niños, jóvenes y profesores invitados a participar activamente en diálogos nacionales sobre el cambio climático y políticas educativas	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional que tienen en cuenta a la infancia y la juventud (2024) - UNICEF
Gestión de riesgos climáticos y de desastres	Si existen secciones o párrafos sobre la gestión del riesgo de desastres, estos deberían ser otro punto de entrada para la educación, ya que el sector cuenta con evidencia sólida y experiencia en la gestión del	Todas las escuelas deben desarrollar evaluaciones de riesgo participativas que contribuyan a la reducción de riesgos y a la preparación. Garantizar que las escuelas tengan acceso a sistemas de alerta	Existe un plan participativo de evaluación y reducción de riesgos, centrado en los niños, en todos los niveles del sector educativo	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015) - UNDRR De la palabra a la acción:

	<p>riesgo de desastres. Para garantizar la continuidad de la educación de los niños, el sector educativo debe llevar a cabo acciones de gestión del riesgo de desastres, preparación y anticipación.</p>	<p>temprana oportuno y comprensibles.</p> <p>Adaptar los calendarios escolares para tener en cuenta el cambio climático.</p> <p>Incorporar actividades de gestión de riesgos climáticos en los planes de mejora de las escuelas (PME).</p> <p>Desarrollar procedimientos operativos estándar (POE) a nivel escolar, subnacional y nacional para los diferentes riesgos climáticos.</p> <p>Capacitar a profesores en prácticas integrales de seguridad escolar.</p>	<p>Las escuelas tienen acceso a datos e información sobre peligros y riesgos a nivel subnacional y local</p> <p>Se ha reducido el número de días escolares perdidos debido a peligros</p> <p>Número de escuelas con acceso a sistemas de alerta temprana para 2035</p> <p>Número de POE desarrollados a nivel de escuela para diferentes peligros</p> <p>Número de escuelas que incorporan la gestión de riesgos climáticos en sus PME</p> <p>Número de indicadores relevantes relacionados con el clima incluidos en el SIGED del país</p> <p>Número de modalidades y plataformas de aprendizaje alternativas que se mantienen operando durante interrupciones relacionadas con el clima, etc.</p> <p>% adicional de profesores y especialistas capacitados en reducción y gestión del riesgo de desastres y seguridad escolar integral</p>	<p><u>Participación de los niños y los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia</u> (2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> - UNDRR (en inglés) <p>Pilar 2 del <u>Marco Integral de Seguridad Escolar - Objetivos e indicadores</u> (2022) - GADRRRES</p>
Industria e infraestructuras (adaptación)	<p>Si la NDC incluye referencias a infraestructura (pública) resiliente al clima, también</p>	<p>Implementar estándares de construcción e infraestructura seguras y resilientes al cambio climático y a los desastres, incluso</p>	<p>% de nuevas escuelas construidas con prácticas resilientes al clima</p> <p>Financiamiento destinado a la construcción, modernización o</p>	<p>Pilar 1 del <u>Marco Integral de Seguridad Escolar - Objetivos e</u></p>

	<p>debería incluir a las instalaciones escolares.</p>	<p>para los edificios del sector público, como las escuelas.</p> <p>Adaptar y actualizar las escuelas existentes para que sean resilientes al cambio climático y a los desastres.</p>	<p>sustitución de escuelas seguras y resilientes</p> <p>% de escuelas que han adoptado prácticas de adaptación al clima, tales como sistemas de captación de agua y/o de recolección de agua de lluvia, huertos escolares, instalaciones de compostaje <i>in situ</i>, etc.</p>	indicadores (2022) - GADRRRES Principios de un edificio escolar sostenible, retroadaptación y mecanismo de operación – <i>de próxima publicación</i> – Greening Education Partnership
Transición justa	<p>Las referencias en la NDC a una transición justa pueden ser un punto de entrada para la educación en términos de apoyar a las generaciones actuales y futuras con las habilidades y conocimientos necesarios para acceder por igual a empleos verdes, incluyendo la adecuación de los planes de estudio a las oportunidades del mercado laboral verde.</p>	<p>Proporcionar capacitación laboral continua a los jóvenes sobre habilidades verdes, especialmente a las mujeres jóvenes que ya trabajan, especialmente en sectores con altas emisiones.</p> <p>Aumentar el acceso de los jóvenes a préstamos y subvenciones para la creación de nuevas empresas en la economía verde.</p> <p>Proporcionar a los jóvenes, especialmente a las niñas y mujeres jóvenes, orientación profesional y capacitación sobre las vías para acceder a empleos verdes.</p>	<p>Número de programas de formación continua sobre habilidades verdes implementados</p> <p>Número de préstamos o subvenciones destinadas a los jóvenes para crear nuevas empresas verdes</p> <p>Número de escuelas y centros comunitarios que ofrecen orientación sobre trayectorias profesionales verdes</p> <p>Inclusión de las habilidades verdes y el cambio climático en los planes de estudios de EFTP</p>	Los jóvenes y las habilidades verdes (2022) - Plan International

		<p>Proporcionar un plan de estudios holístico de EFTP que incluya cursos sobre el clima y el medio ambiente, así como capacitación en habilidades verdes.</p> <p>Anclar el desarrollo sostenible, los principios de la economía verde y el desarrollo de habilidades verdes en todos los sistemas educativos y servicios de desarrollo empresarial.</p>		
Mitigación y energía	<p>El sector de la educación ofrece un valioso canal para ampliar los esfuerzos de reducción de emisiones mediante el despliegue de energías verdes/renovables, construcciones más ecológicas, cocina limpia para las comidas escolares, huertos escolares, etc. La educación también tiene el papel vital de promover comportamientos y prácticas proambientales fundamentales para los objetivos de mitigación.</p>	<p>Utilizar técnicas de construcción más ecológicas cuando se edifiquen, modernicen o reacondicionen escuelas, incluyendo el uso de materiales de origen local.</p> <p>Promover el uso de prácticas ecológicas lideradas y gestionadas por las escuelas, como la recolección de agua de lluvia, los huertos escolares y los microbosques, involucrando a los niños en la creación e implementación de ideas, así como en las actividades de mantenimiento.</p>	<p>% de escuelas que implementan prácticas ecológicas como la recolección de agua de lluvia, fuentes de energía renovables, huertos escolares, etc.</p> <p>% de escuelas que utilizan fuentes de energía renovables</p> <p>% de escuelas que utilizan vehículos eléctricos como medio de transporte</p> <p>% de escuelas que utilizan materiales de construcción de origen local y eficientes en carbono</p> <p>% de escuelas con cocinas limpias o prácticas de cocina limpias en su programa de comidas o cocina</p> <p>% de escuelas que han realizado una auditoría energética y/o un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero</p>	<p><u>Estándar de calidad de las escuelas verdes (2024) - Greening Education Partnership</u> (en inglés)</p>

			Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de escuelas e instalaciones educativas y de capacitación que han sido reducidas o evitadas	
Políticas, estrategias y datos	Las NDC señalan a veces la necesidad de fortalecer los marcos de política y las estrategias nacionales existentes para alinearlos mejor con los objetivos de las NDC. Estas referencias al panorama nacional de políticas ofrecen una gran oportunidad para llamar la atención sobre las políticas, marcos y estrategias nacionales de educación y su papel en el fortalecimiento de la coordinación intersectorial en torno a las actividades de apoyo a las NDC.	Integrar el cambio climático en los planes del sector educativo y en la hoja de ruta del ODS 4 para la Educación 2030. Incluir datos sobre el cambio climático en el Sistema de Información para la Gestión Educativa (SIGED). Incluir a la educación en los sistemas de datos climáticos.	El cambio climático se aborda claramente en el Plan del Sector Educativo Datos sobre el cambio climático incorporados al SIGED, incluidos los datos sobre pérdidas y daños relacionados con el clima El sector educativo se incluye como área temática en los datos climáticos, incluida la vulnerabilidad de las escuelas al cambio climático, las escuelas que están altamente expuestas o en riesgo de sufrir los efectos del clima, y los datos sobre pérdidas y daños inducidos por el clima relacionados con el sector educativo.	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015) - UNDRR Objetivos de Desarrollo Sostenible - Objetivo 4 Análisis de riesgos climáticos en el sector educativo (2025) - GPE e IIEP (en inglés)
Sensibilización del público	Aunque no siempre se menciona explícitamente como parte de la agenda ACE, la sensibilización del público a menudo se incluye en las NDC y debería desarrollarse para reflejar más la educación de los niños, especialmente empoderándolos para emprender acciones	Involucrar a los niños en análisis de riesgos climáticos a nivel escolar y familiar que puedan utilizarse como herramientas de sensibilización del público. Compartir los POE escolares relacionados con el clima en toda la comunidad.	Número de mensajes de sensibilización elaborados y difundidos Número de niños y jóvenes que han participado en campañas de sensibilización sobre el cambio climático	Sensibilización y educación pública para la reducción del riesgo de desastres (2018) - FICR y Save the Children (en inglés)

	climáticas y promover la justicia intergeneracional y climática.	Garantizar que los mensajes de sensibilización del público sobre el cambio climático sean adecuados para los niños y tengan en cuenta las cuestiones de género.		
Agua, saneamiento e higiene (WASH)	Las referencias a la mejora de la preparación y la resiliencia climática de la infraestructura y las instalaciones de WASH en las NDC ofrecen una oportunidad para conectar con el sector educativo, que tiene mucha experiencia en la atención a las cuestiones de WASH en relación con la salud infantil, el bienestar y la asistencia a la escuela.	<p>Proporcionar instalaciones de WASH resilientes al clima para apoyar el acceso a la educación de todos los niños.</p> <p>Mejorar la adopción de WASH resilientes al clima mediante la integración de temas y soluciones de WASH en los planes de estudio de la educación formal y no formal.</p> <p>Desarrollar materiales de información, educación y comunicación (IEC) para fomentar el conocimiento, la sensibilización, las habilidades y los comportamientos necesarios para la adopción generalizada de infraestructura, prácticas y comportamientos de WASH resilientes al clima.</p>	<p>% de escuelas con acceso a instalaciones de WASH resilientes al clima</p> <p>Los temas de WASH relacionados con el clima se integran en asignaturas relevantes como la salud, la biología y las ciencias de la vida</p> <p>Número de materiales de IEC elaborados y distribuidos sobre tecnologías y prácticas de WASH resilientes al clima</p>	<p>WASH Resiliencia climática: Un compendio de casos de estudio (sin fecha) – UNICEF (en inglés)</p> <p>El efecto dominó: El cambio climático y el acceso de los niños al agua y el saneamiento (2016) – UNICEF (en inglés)</p>

Para una lista de otros sectores en los que la educación podría integrarse/contribuir (como la agricultura, la energía, la salud y el transporte), véase el [Anexo 5](#).

PASO 6: Identifique opciones de financiamiento para actividades educativas en la NDC

1. ¿Sabe cuánto cuestan las actividades que ha propuesto en materia de educación?

- Identifique y calcule cuánto financiamiento se necesita para cumplir los compromisos adquiridos en materia de educación.

2. ¿De dónde procederá este financiamiento?

- Identifique si este financiamiento está disponible a nivel nacional o si se necesita ayuda internacional para cumplir los compromisos en materia de educación de la NDC.
- Si es necesario movilizar ayuda internacional, asegúrese de que se incluya en la sección de "financiamiento condicional". Esto significa que todos o algunos de los compromisos educativos solo serán posibles con financiamiento adicional, no garantizado a nivel nacional.

PASO 7: Implemente y monitoree la NDC

Si ha incluido con éxito a la educación en la NDC actualizada de su país, es importante que se sienta como una parte responsable de implementarla. En todas las NDC, suele ser el ministerio responsable de las actividades sectoriales el que se encarga de la implementación y el monitoreo. Por lo tanto, es probable que el Ministerio de Educación de su país sea el responsable de implementar las actividades educativas incluidas en la NDC y de informar sobre ellas.

Aunque la educación no esté incluida en la NDC, existen oportunidades para fomentar la implementación de actividades educativas mediante la contribución a otros compromisos.

Por ejemplo, si existe un compromiso sobre sistemas de alerta temprana, el Ministerio de Educación podría participar en la implementación a través de las escuelas. Del mismo modo, utilizar los indicadores de monitoreo podría ser útil para encontrar puntos de entrada para la educación.

Aunque el proceso anterior se refiere específicamente a la revisión de la NDC, el mismo proceso podría trasladarse al proceso del Plan de Adaptación Nacional. Cada país determina el calendario de su NAP y puede contar con el apoyo de la [Red Mundial de NAP](#).

EJEMPLO: Vanuatu

Vanuatu ha incorporado varias actividades relacionadas con la educación en su NDC (2022), incluida la promoción, la gestión de riesgos climáticos, políticas y planes, y programas de resiliencia:

- "Vanuatu se compromete a desarrollar programas de promoción y educación en torno al valor de la adaptación basada en los ecosistemas, incluyendo al menos una escuela modelo en cada provincia que implemente programas de resiliencia ambiental para 2030."
- Vanuatu se compromete a que el 100% de las escuelas incorporen actividades de gestión de riesgos climáticos en sus Planes de Implementación Escolar para 2030.
- Vanuatu se compromete a reducir las brechas en relación con la capacidad de respuesta de las instalaciones escolares ante desastres climáticos.
- Incorporación del cambio climático en el Plan Estratégico de Educación 2019-2023 y en la Hoja de Ruta del ODS 4 para la Educación 2030."

Figura 1. Resumen de la NDC de Vanuatu en el área de educación

ADAPTATION PRIORITY AREA: YOUTH							
	Commitment	Sector Policy	Policy Reference	NSDP Reference	SDG Goal Most Relevant	Conditionality (Expressed as %)	Finance Required USD
A85	Vanuatu commits that every child, regardless of climate and disaster circumstances, must be able to access the education system.	Child Protection Policy	V1	SOC 1.2		90	18,000,000
A86	Vanuatu commits that 100% of schools incorporate climate risk management activities in their School Implementation Plans by 2030.	Vanuatu Education Training Sector Strategic Plan	S8	SOC 4.6		60	900,000
A87	Vanuatu commits to reduce gaps in relation to climate disaster responsiveness of school facilities.	Vanuatu Education Training Sector Strategic Plan	S8	SOC 4.6		90	7,500,000
A88	Vanuatu commits to enable youth to play active leadership roles in adapting to climate change, including promote programmes and projects that create awareness, skills and capacities among youth on climate action.	National Youth Development Policy	4.2.4	SOC 4.6		90	1,200,000
A89	Vanuatu commits to introduce concepts of sustainable development in regard to issues involving climate change and the environment at the primary level.	Education Policy Statement	pp7	SOC 4.6		90	650,000

ÁREA PRIORITARIA DE ADAPTACIÓN: JÓVENES							
	Compromiso	Política sectorial	Referencia de política	Referencia PNDS	ODS más relevante	Condisionalidad (expresada en %)	Financiamiento requerido (US\$)
A85	Vanuatu se compromete a que todos los niños, independientemente de las circunstancias climáticas y de desastre, puedan acceder al sistema educativo.	Política de protección a la infancia	V1	SOC 1.2	4	90	18,000,000
A86	Vanuatu se compromete a que el 100% de las escuelas incorporen actividades de gestión de riesgos climáticos en sus Planes de Implementación Escolar para 2030.	Plan estratégico de Vanuatu para el sector de la educación y la capacitación	S8	SOC 4.6	4	90	900,000
A87	Vanuatu se compromete a reducir las brechas en relación con la capacidad de respuesta de las instalaciones escolares ante desastres climáticos.	Plan estratégico de Vanuatu para el sector de la educación y la capacitación	S8	SOC 4.6	4	90	7,500,000
A88	Vanuatu se compromete a permitir que los jóvenes desempeñen un papel de liderazgo activo en la adaptación al cambio climático, incluyendo la promoción de programas y proyectos que creen conciencia, habilidades y capacidades entre los jóvenes sobre la acción climática.	Política nacional de desarrollo de la juventud	4.2.4	SOC 4.6	4	90	1,200,000
A89	Vanuatu se compromete a introducir conceptos de desarrollo sostenible en la enseñanza primaria en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el cambio climático y el medio ambiente.	Declaración de política educativa	pp7	SOC 4.6	4	90	650,000

Nota: PNDS = Plan Nacional de Desarrollo Sustentable

E. Lista de verificación para la evaluación rápida de la educación en las NDC

Siempre hay más cosas que se pueden incluir y aportar en las NDC, por lo que las siguientes listas de verificación ofrecen un marco para evaluar rápidamente el nivel de inclusión de la educación en las NDC, tanto en el proceso de actualización como en el propio documento final. Esta lista no es prescriptiva ni exhaustiva y no pretende determinar la calidad del contenido incluido, sino ilustrar algunas áreas concretas en las que las necesidades y contribuciones del sector educativo pueden incluirse en las NDC. Las partes interesadas pueden utilizarla para comprobar qué acciones pueden adoptar para las actualizaciones de las NDC 3.0.

Lista de verificación para la evaluación rápida del nivel de inclusión de la educación en las NDC

Tabla 4. Lista de verificación para el proceso de actualización de la NDC

Acción	Verificación
El Ministerio de Educación y otros organismos educativos clave participan a lo largo de todo el proceso de actualización de la NDC	<input type="checkbox"/>
Se analizan los datos y evidencia pertinentes sobre educación y se incluyen en la NDC	<input type="checkbox"/>
Los niños, los jóvenes y las partes interesadas en la educación participan en el proceso de la NDC	<input type="checkbox"/>

Tabla 5. Lista de verificación para la NDC finalizada

Nivel	Acción	Verificación
Línea de base	La NDC incluye un punto de entrada claro para que el sector educativo apoye la implementación de la NDC	<input type="checkbox"/>
Mínimo	La sección de antecedentes/circunstancias nacionales reconoce el impacto del cambio climático en la educación	<input type="checkbox"/>
	La sección de adaptación reconoce a la educación centrada en la infancia como un sector que puede abordar la brecha de adaptación	<input type="checkbox"/>
	La sección de mitigación reconoce el papel de la educación, la capacitación y el desarrollo de habilidades en el logro de los objetivos de mitigación del país	<input type="checkbox"/>
	El Ministerio de Educación es reconocido como una parte interesada involucrada en la implementación de la NDC	<input type="checkbox"/>
Bueno, todo lo anterior y al menos dos de:	La NDC incluye una actividad que aborda las brechas de adaptación del sector educativo (fortalecimiento del sistema, seguridad escolar, infraestructura resiliente, etc.)	<input type="checkbox"/>
	La NDC incluye una actividad que reconoce el papel de la educación para contribuir a la adaptación, la mitigación, la acción climática más amplia y una transición justa/verde (conocimientos, habilidades, comportamientos, etc.)	<input type="checkbox"/>
	La NDC incluye a la educación en otras áreas/actividades de sectores relevantes, por ejemplo, gestión del riesgo de desastres, mitigación, infraestructura, etc.	<input type="checkbox"/>
Mejor, todo lo anterior y, además:	La educación se incluye como un sector independiente y prioritario, con objetivos claros y con plazos definidos	<input type="checkbox"/>
	La educación se incluye en la sección de recursos/necesidades de financiamiento, ya sea como área incondicional o condicional	<input type="checkbox"/>
	La educación se incluye en el marco de monitoreo con indicadores específicos sobre educación	<input type="checkbox"/>
	El Ministerio de Educación desempeña un papel explícito en la implementación y el monitoreo de la NDC	<input type="checkbox"/>

F. Consideraciones

Lo anterior proporciona orientación a los países sobre qué podría incluirse en una NDC y cómo hacerlo. Es importante reiterar que se trata de ejemplos de actividades e indicadores, y que existen otros factores que deben tenerse en cuenta, incluyendo que se trata de un enfoque impulsado por los países, que los países tienen diferentes responsabilidades, capacidades y recursos financieros disponibles, la necesidad de un enfoque inclusivo, y el significado de la ambición para cada país.

Procesos impulsados por el país

Las NDC y los NAP son procesos impulsados por los países, liderados por un ministerio u organismo y apoyados por un conjunto más amplio de partes interesadas. El sector educativo ha estado mayoritariamente ausente en este proceso y existe la oportunidad de sensibilizar sobre la educación en los espacios climáticos. Para ello es necesario basarse en evidencia, ser relevante en el contexto, estratégico y estar alineado con las políticas y planes existentes en materia de cambio climático y educación.

Responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC, por sus siglas en inglés)

El principio de CBDR está consagrado en el Tratado de la CMNUCC de 1992, en el que se reconocen las diferentes capacidades y responsabilidades de cada país para abordar el cambio climático. Este ha sido un principio rector desde entonces, dividiendo a los países en países del Anexo I o no incluidos en el Anexo I¹³ en función de su contribución histórica al cambio climático. Con la adopción del Acuerdo de París, la terminología de países del Anexo I y países no incluidos en el Anexo I se cambió por la de países desarrollados y países en desarrollo. En virtud del Artículo 4 del Acuerdo de París, se espera que los países desarrollados tomen la iniciativa en la mitigación de los gases de efecto invernadero y el financiamiento. El principio de CBDR-RC también se aplica a otras áreas como la adaptación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades.

Esto significa que, aunque todos los países deben adoptar medidas de mitigación, los países desarrollados tendrán en cuenta su contribución histórica al cambio climático, centrándose más en su mitigación. El principio de CBDR también está estrechamente vinculado al financiamiento climático.

Recursos financieros

Para incorporar estrategias educativas a las NDC, es importante considerar cómo se financiarán y, en su caso, identificar las deficiencias. Primero, se deben considerar los presupuestos nacionales disponibles para determinar la cantidad de fondos disponibles para implementar las distintas actividades de la NDC. Estas son las actividades "incondicionales".

¹³ En virtud de la Convención, los países del Anexo I tienen un papel de mitigación más importante que los países no incluidos en el Anexo I.

Cuando se detecte un déficit en el presupuesto nacional, el país tendrá que identificar fuentes alternativas de financiamiento para llevar a cabo las actividades previstas en la NDC. Estas son las actividades "condicionales".

Los fondos multilaterales internacionales para el clima, como el *Green Climate Fund*, están cada vez más interesados en financiar estrategias educativas.

Los bancos multilaterales de desarrollo también reconocen cada vez más los beneficios colaterales de la inversión en el clima y en otros sectores. Fondos como la Alianza Mundial para la Educación se están poniendo a disposición de estrategias educativas sensibles al cambio climático.

Es importante destacar que la elegibilidad para acceder a los diferentes tipos de financiamiento climático depende de las prioridades de las NDC y de dónde se encuentren las deficiencias.

Ambición

Las NDC están diseñadas para ser cada vez más ambiciosas. El sector educativo tendrá que demostrar a través de sus aportaciones a la NDC cómo puede ayudar al Ministerio de Medio Ambiente y a otros sectores a ser más ambiciosos en la acción climática y a cumplir sus compromisos en materia de adaptación, mitigación y pérdidas y daños (*véase la Sección D, Tabla 3 y Anexo 5 para ejemplos de lenguaje*). La inclusión de la educación en las NDC 3.0, si antes no se mencionaba, también puede considerarse como parte de una mayor ambición, dado el importante número de niños y miembros de la comunidad que pueden beneficiarse de las actividades.

Inclusión

La NDC de un país puede desempeñar un papel importante en la identificación de las poblaciones afectadas por los impactos del cambio climático y en el establecimiento de estrategias educativas dirigidas a estas poblaciones que han quedado rezagadas en los esfuerzos existentes. Las estrategias educativas de la NDC deben tener en cuenta a los niños más afectados por la desigualdad y la discriminación y garantizar que tengan voz y un papel en los procesos de toma de decisiones y en su implementación.

Anexos

Anexo 1: Conceptos clave incluidos en este documento de orientación

Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)	Acción para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés) es un término adoptado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para denotar el trabajo en virtud del Artículo 6 de la Convención y el Artículo 12 del Acuerdo de París. El objetivo general de ACE es empoderar a todos los miembros de la sociedad para que se comprometan en la acción climática, a través de los seis elementos de ACE: educación sobre el cambio climático y sensibilización del público, formación, participación pública, acceso público a la información y cooperación internacional sobre estas áreas. (CMNUCC)
Adaptación	Ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o esperados y su efecto. (CMNUCC)
Financiamiento climático	Financiamiento local, nacional o transnacional -procedente de fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas- destinado a apoyar medidas de mitigación y adaptación para abordar el cambio climático. (CMNUCC)
Transición justa	Ecologizar la economía de la forma más justa e integradora posible para todos los interesados, creando oportunidades de trabajo decente y sin dejar a nadie atrás. (OIT)
Pérdidas y daños	Se refiere a los efectos negativos del cambio climático que se producen a pesar de los esfuerzos de mitigación y adaptación. Mientras que la mitigación aborda las causas del cambio climático (como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y la adaptación aborda sus impactos (como la construcción de diques para evitar inundaciones), las pérdidas y daños se refieren a los impactos inevitables e irreversibles de la crisis climática. (PNUMA)
Mitigación	Intervenciones humanas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por las fuentes o potenciar su eliminación de la atmósfera mediante "sumideros". (CMNUCC)
Planes de adaptación nacionales (NAP)	La COP16 estableció el proceso de formulación e implementación de los planes de adaptación nacionales (NAP, por sus siglas en inglés) para que las Partes conformadas por países menos desarrollados pudieran formular e implementar los NAP e identificar en ellos las necesidades de adaptación a mediano y largo plazo, así como desarrollar y aplicar estrategias y

	<p>programas para atender dichas necesidades; e invitó a otras Partes conformadas por países en desarrollo a emplear las modalidades formuladas para apoyar los NAP. (CMNUCC)</p>
Marco de Sendai para la RRD 2015-2030	<p>El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 describe siete objetivos claros y cuatro prioridades de acción para prevenir nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes: (i) Comprender el riesgo de desastres; (ii) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo de desastres; (iii) Invertir en la reducción de desastres para la resiliencia y; (iv) Mejorar la preparación ante desastres para una respuesta eficaz, y para "reconstruir mejor" en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Su objetivo es lograr una reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas de vidas, medios de subsistencia y salud, así como de los bienes económicos, físicos, sociales, culturales y medioambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países en los próximos 15 años.</p> <p>El Marco fue adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. (UNDRR)</p>

Anexo 2: Gobernanza internacional de la política climática

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

El sistema internacional en torno al cambio climático comprende la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992, el Protocolo de Kioto de 1997 y el Acuerdo de París de 2015. La CMNUCC reunió a los países en 1992 en la Cumbre de la Tierra de Río para acordar el objetivo colectivo de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero "a un nivel que impida interferencias antropógenas (inducidas por el hombre) peligrosas en el sistema climático". Establece que "ese nivel debería alcanzarse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, garantizar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible".

La CMNUCC estableció una serie de principios y obligaciones generales en materia de mitigación, adaptación, presentación de informes y apoyo para las 198 Partes de la Convención. La CMNUCC clasifica a las Partes en *países desarrollados* (*Anexo I*) y *países desarrollados no incluidos en el Anexo I*, lo que repercute en sus objetivos y nivel de apoyo, reconociendo que se espera que los países industrializados sean los que más hagan por reducir las emisiones. Por este motivo, el Protocolo de Kioto, adoptado en 1997, comprometió a los países industrializados y a las economías en transición a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con los objetivos individuales acordados. Tanto el Protocolo de Kioto de 1997 como el Acuerdo de París de

2015 son instrumentos jurídicos distintos pero "relacionados", en el sentido de que solo las Partes de la CMNUCC pueden ser Partes de estos últimos.

El Acuerdo de París

El Acuerdo de París consagró aún más las obligaciones internacionales para abordar el cambio climático. Es un tratado internacional legalmente vinculante sobre el cambio climático que entró en vigor en 2016. Tiene como objetivo general mantener "el aumento de la temperatura promedio mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales" y proseguir los esfuerzos "para limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales". También establece medidas centradas en la adaptación, la educación, el financiamiento y la cooperación tecnológica, que forman parte de la agenda anual de negociación de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC. Se espera que el Acuerdo se implemente de acuerdo con las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, reflejando los diferentes contextos nacionales.

Antes de París, los países presentaban objetivos de reducción de carbono (conocidos como "contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional" o INDC, por sus siglas en inglés). En virtud del Acuerdo de París, los países se comprometen a presentar NDC (contribuciones determinadas a nivel nacional) actualizadas cada 5 años, y se espera que cada nueva iteración sea más ambiciosa que la anterior. Para más información sobre las NDC, consulte la [sección B](#).

Para conocer las principales características del Acuerdo de París, véase el [Anexo 3](#).

La Secretaría de la CMNUCC

La CMNUCC también establece los pilares institucionales de la gobernanza mundial relacionada con el clima. La Secretaría de la CMNUCC (ONU Cambio Climático) es la entidad de las Naciones Unidas encargada de apoyar la respuesta mundial al cambio climático. La Secretaría es responsable de facilitar las negociaciones intergubernamentales sobre el cambio climático, el análisis técnico y la revisión de la información sobre el cambio climático, el mantenimiento del [Registro de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional \(NDC\)](#) establecido en el marco del Acuerdo de París y la organización y el apoyo a las sesiones de negociación anuales.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

El [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático \(IPCC, por sus siglas en inglés\)](#) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de evaluar la ciencia relacionada con el cambio climático. Se creó para proporcionar a los responsables políticos evaluaciones científicas periódicas sobre el cambio climático, sus implicaciones y posibles riesgos futuros, así como para proponer opciones de adaptación y mitigación.

Educación en los procesos de la CMNUCC

La agenda de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE), la principal agenda en materia de educación, se adoptó por primera vez en 1992 en la CMNUCC, en virtud del Artículo 6. ACE tiene como objetivo empoderar a todos los ciudadanos para que adopten medidas relacionadas con el clima a través de la educación, la formación, la

sensibilización, la participación pública, el acceso a la información y la cooperación internacional en materia de cambio climático.

ACE se ha mantenido en la agenda de la política climática al estar incluida tanto en el Protocolo de Kioto (Artículo 10) como en el Acuerdo de París (Artículo 12), lo que reitera su importancia. Si bien ACE es un artículo voluntario en el marco del Acuerdo de París, cuenta con un programa de trabajo de 10 años recientemente negociado: el Programa de Trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático.

En virtud de este programa de trabajo, se alienta a las Partes a *"fortalecer la integración de ACE en el desarrollo y la implementación de políticas, planes, estrategias y acciones climáticas nacionales, incluyendo el desarrollo y la implementación de una estrategia nacional que cubra los seis elementos de ACE y facilite una amplia coordinación y colaboración intersectorial"*. Muchos países han nombrado puntos focales para ACE, a menudo dentro de los Ministerios de Medio Ambiente, y han desarrollado Estrategias de ACE.

Específicamente en materia de educación, el programa de trabajo alienta a las Partes y a los actores que no son Partes a *"colaborar, promover, facilitar, e implementar programas de educación y formación formales y no formales centrados en el cambio climático a todos los niveles, priorizando la participación de las mujeres y los jóvenes en particular, incluyendo la organización de intercambios o la adscripción de personal para capacitar a expertos"*.

La comunidad internacional, a través del proceso de la CMNUCC, se propuso abordar la ACE desde el principio y, por tanto, es un elemento legítimo del proceso de las NDC.

Si bien el reconocimiento formal de la educación sobre el cambio climático en las políticas climáticas internacionales y nacionales es importante para impulsar la acción, cabe señalar que ACE no adopta un enfoque integral del cambio climático y la educación que incluya la adaptación al cambio climático, la preparación, la seguridad escolar y la infraestructura escolar resiliente. Estas son también áreas clave que deberían considerarse en una NDC para garantizar que los niños estén seguros en la escuela y que su educación no se vea interrumpida, impactos que socavarían gravemente el éxito del objetivo de ACE.

Aparte de ACE, la educación ha sido en gran medida ignorada en otras agendas clave de la CMNUCC, como la mitigación, la adaptación, las pérdidas y los daños y el financiamiento climático. La educación se mencionó recientemente en el contexto de las negociaciones para avanzar en la adopción de un [Objetivo Global sobre Adaptación](#), aunque no explícitamente como sector prioritario.

Anexo 3: Principales características del Acuerdo de París y Artículo 4 del Acuerdo de París

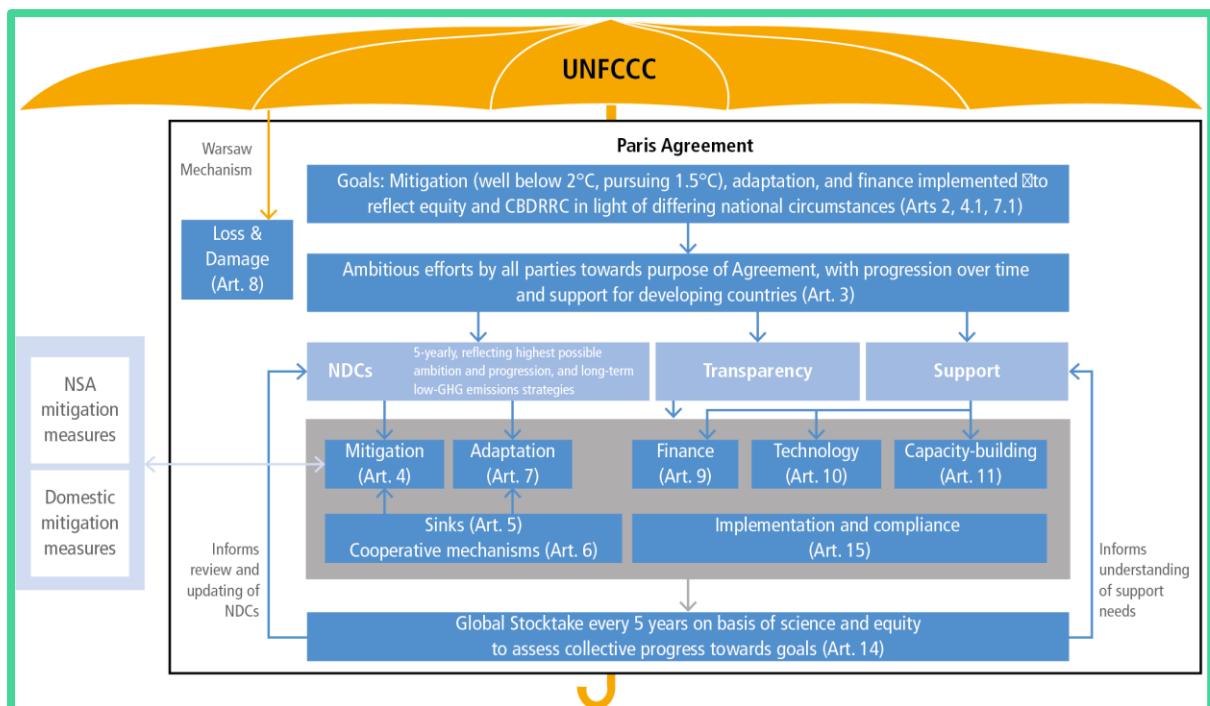


Figura 2: Principales características del Acuerdo de París, IPCC, 2023. 6º Informe de Evaluación

CMNUCC							
	Mecanismo de Varsovia	Acuerdo de París					
Pérdidas y daños (Art. 8)		Objetivos: Mitigación (muy por debajo de 2°C, persiguiendo 1.5°C), adaptación y financiamiento implementado para reflejar equidad y CBDR-RC a la luz de las diferentes circunstancias nacionales (Arts. 2, 4.1, 7.1)					
		Esfuerzos ambiciosos de todas las Partes para alcanzar el propósito del Acuerdo, con progresión a lo largo del tiempo y apoyo a los países en desarrollo (Art. 3)					
Medidas de mitigación de los ANG	Informa la revisión y actualización de las NDC	NDC	Cada 5 años, reflejando la mayor ambición y progresión posibles, y estrategias a largo plazo con bajo nivel de emisiones de GEI	Transparencia	Soporte		
Medidas nacionales de mitigación		Mitigación (Art. 4)	Adaptación (Art. 7)	Recursos financieros (Art. 9)	Tecnología (Art.10)		
		Sumideros (Art. 5) Mecanismos de cooperación (Art. 6)		Implementación y cumplimiento (Art. 15)			
		Balance global cada 5 años, a la luz de la equidad y de la información científica disponible para evaluar el progreso colectivo hacia las metas (Art. 14)					

Nota: ANG = actores no gubernamentales

Artículo 4

- Para cumplir el objetivo a largo plazo referente a la temperatura que se establece en el artículo 2, las Partes se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible, teniendo presente que las Partes que son países en desarrollo tardarán más en lograrlo, y a partir de ese momento reducir

rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con la mejor información científica disponible, para alcanzar un equilibrio entre las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros en la segunda mitad del siglo, sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

2. Cada Parte deberá preparar, comunicar y mantener las sucesivas contribuciones determinadas a nivel nacional que tenga previsto efectuar. Las Partes procurarán adoptar medidas de mitigación internas, con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones.

3. La contribución determinada a nivel nacional sucesiva de cada Parte representará una progresión con respecto a la contribución determinada a nivel nacional que esté vigente para esa Parte y reflejará la mayor ambición posible de dicha Parte, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

4. Las Partes que son países desarrollados deberían seguir encabezando los esfuerzos, adoptando metas absolutas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía. Las Partes que son países en desarrollo deberían seguir aumentando sus esfuerzos de mitigación, y se las alienta a que, con el tiempo, adopten metas de reducción o limitación de las emisiones para el conjunto de la economía, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

5. Se prestará apoyo a las Partes que son países en desarrollo para la aplicación del presente artículo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11, teniendo presente que un aumento del apoyo prestado permitirá a esas Partes acrecentar la ambición de sus medidas.

6. Los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo podrán preparar y comunicar estrategias, planes y medidas para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero que reflejen sus circunstancias especiales.

7. Los beneficios secundarios de mitigación que se deriven de las medidas de adaptación y/o los planes de diversificación económica de las Partes podrán contribuir a los resultados de mitigación en el marco del presente artículo.

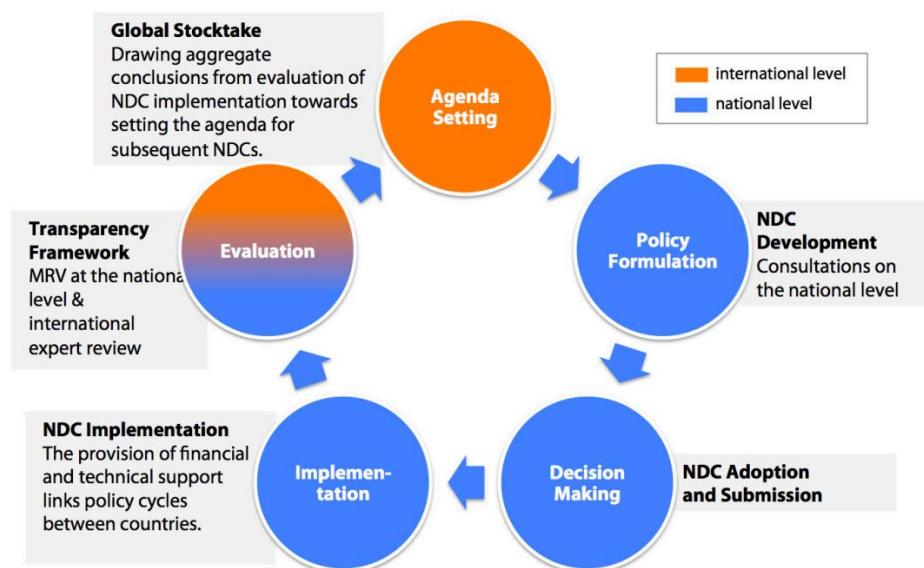
8. Al comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional, todas las Partes deberán proporcionar la información necesaria a los fines de la claridad, la transparencia y la comprensión, con arreglo a lo dispuesto en la decisión 1/CP.21 y en toda decisión pertinente que adopte la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo.

9. Cada Parte deberá comunicar una contribución determinada a nivel nacional cada cinco años, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.21 y en toda decisión pertinente que adopte la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo, y tener en cuenta los resultados del balance mundial a que se refiere el artículo 14.

10. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo examinará los plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional en su primer período de sesiones.

11. Las Partes podrán ajustar en cualquier momento su contribución determinada a nivel nacional que esté vigente con miras a aumentar su nivel de ambición, de conformidad con la orientación que imparta la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo.
12. Las contribuciones determinadas a nivel nacional que comuniquen las Partes se inscribirán en un registro público que llevará la secretaría.
13. Las Partes deberán rendir cuentas de sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Al rendir cuentas de las emisiones y la absorción antropógenas correspondientes a sus contribuciones determinadas a nivel nacional, las Partes deberán promover la integridad ambiental, la transparencia, la exactitud, la exhaustividad, la comparabilidad y la coherencia y velar por que se evite el doble cómputo, de conformidad con las orientaciones que apruebe la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo.
14. En el contexto de sus contribuciones determinadas a nivel nacional, al consignar y aplicar medidas de mitigación respecto de las emisiones y absorciones antropógenas, las Partes deberían tener en cuenta, cuando sea el caso, los métodos y orientaciones que existan en el marco de la Convención, a la luz de lo dispuesto en el párrafo 13 del presente artículo.
15. Al aplicar el presente Acuerdo, las Partes deberán tomar en consideración las preocupaciones de aquellas Partes cuyas economías se vean más afectadas por las repercusiones de las medidas de respuesta, particularmente de las que sean países en desarrollo.
16. Las Partes, con inclusión de las organizaciones regionales de integración económica y sus Estados miembros, que hayan llegado a un acuerdo para actuar conjuntamente en lo referente al párrafo 2 del presente artículo deberán notificar a la secretaría los términos de ese acuerdo en el momento en que comuniquen sus contribuciones determinadas a nivel nacional, incluyendo el nivel de emisiones asignado a cada Parte en el período pertinente. La secretaría comunicará a su vez esos términos a las Partes y a los signatarios de la Convención.
17. Cada parte en ese acuerdo será responsable del nivel de emisiones que se le haya asignado en el acuerdo mencionado en el párrafo 16 del presente artículo, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 13 y 14 del presente artículo y en los artículos 13 y 15.
18. Si las Partes que actúan conjuntamente lo hacen en el marco de una organización regional de integración económica y junto con ella, y esa organización es a su vez Parte en el presente Acuerdo, cada Estado miembro de esa organización regional de integración económica, en forma individual y conjuntamente con dicha organización, será responsable de su nivel de emisiones que figure en el acuerdo comunicado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 16 del presente artículo, de conformidad con sus párrafos 13 y 14, y con los artículos 13 y 15.
19. Todas las Partes deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo presente el artículo 2 y tomando en consideración sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Anexo 4: El ciclo de las NDC¹⁴



	Balance Global Extracción de conclusiones agregadas de la evaluación de la implementación de las NDC para establecer la agenda de las siguientes NDC.	Establecimiento de la agenda	Nivel internacional Nivel nacional
Marco de transparencia MRV a nivel nacional y revisión por expertos internacionales	Evaluación	Formulación de políticas	Desarrollo de las NDC Consultas a nivel nacional
Implementación de las NDC La prestación de apoyo financiero y técnico vincula los ciclos de política entre los países.	Implementación	Toma de decisiones	Adopción y presentación de las NDC

¹⁴ Figura tomada del Instituto Wuppertal (2018) Artículo 6 y del Balance Global.

Anexo 5: Actividades e indicadores adicionales para otros posibles sectores incluidos en las NDC

Sector prioritario	Ejemplos de mensajes/actividades	Objetivos/indicadores
Agricultura	<p>Fomentar la adopción de tecnologías y prácticas de agricultura (y acuicultura) climáticamente inteligentes mediante la integración de temas y soluciones de agricultura climáticamente inteligente en los planes de estudio de la educación formal y en los programas de capacitación pertinentes.</p> <p>Desarrollar programas de educación y capacitación, re-entrenamiento y mejora de habilidades en agricultura (y acuicultura) climáticamente inteligente con perspectiva de género.</p> <p>Crear una fuerza laboral agrícola, incluidos los jóvenes, con los conocimientos y las habilidades necesarios para apoyar a un sector agrícola resiliente al clima y climáticamente inteligente.</p>	<p>Integración de conceptos y prácticas de adaptación al clima y mitigación de sus efectos en los planes de estudio de agricultura y en los programas de capacitación y extensión agrarios</p> <p>Número de participantes (desagregados por género) capacitados en evaluaciones de vulnerabilidad climática, gestión de riesgos climáticos, inventario de gases de efecto invernadero, etc. para el sector agrícola</p> <p>Número de títulos y certificados concedidos en áreas de estudio o capacitación relacionadas con la agricultura climáticamente inteligente</p>
Energía	<p>Implementar tecnologías y prácticas de energías renovables en los edificios de las escuelas públicas y en la infraestructura e instalaciones educativas públicas.</p> <p>Desarrollar programas de capacitación y mejora de habilidades en energías verdes con perspectiva de género para los jóvenes empleados en el sector energético con altas emisiones.</p> <p>Invertir en jóvenes "ecoemprendedores" que desarrollen tecnologías, prácticas y empresas innovadoras de energía verde.</p>	<p>% de escuelas que utilizan prácticas de eficiencia energética, fuentes de energía renovables, electrodomésticos y tecnologías energéticamente eficientes, dispositivos de ahorro de energía y agua, aislamiento térmico, etc.</p> <p>% adicional de instituciones de educación y capacitación que ofrecen campos de estudio o formación relacionadas con la energía verde</p> <p>Número de jóvenes empresarios que reciben fondos o préstamos para la puesta en marcha de nuevas empresas de energía verde</p>

Salud	<p>Aumentar la sensibilización sobre el impacto del cambio climático en la salud y la adopción de prácticas y comportamientos de salud resilientes al clima mediante la integración de temas, comportamientos y soluciones de salud relacionados con el clima en el plan de estudios de la educación formal.</p> <p>Crear un personal de salud resiliente al clima con los conocimientos y habilidades necesarios para apoyar un sector de la salud y una prestación de servicios resilientes al clima.</p> <p>Invertir en programas que permitan a estudiantes y jóvenes participar en la investigación y el desarrollo de tecnologías, materiales, prácticas y comportamientos resilientes al clima en el sector de la salud.</p>	<p>Integración de temas relacionados con el clima en los planes de estudios de salud, habilidades para la vida, biología y ciencias de la vida, con perspectiva de género</p> <p>% de profesores capacitados para incorporar en su enseñanza temas, problemas y soluciones de salud relacionados con el clima (desagregados por tipo de asignatura)</p> <p>Número de estudiantes y jóvenes emprendedores que participan en proyectos de salud resilientes al clima</p>
Transporte	<p>Desplegar opciones de transporte y prácticas de movilidad limpias o con bajas emisiones de carbono, incluidos combustibles de bajas emisiones o vehículos o dispositivos de movilidad eléctricos, para apoyar el acceso a la educación.</p> <p>Desarrollar programas de educación y capacitación sobre transporte limpio con perspectiva de género para formar una fuerza laboral en este sector, dirigidos a adolescentes y jóvenes.</p>	<p>% de escuelas que utilizan medios de transporte y/u opciones de reabastecimiento de combustible con bajas emisiones de carbono o limpios para facilitar el acceso a la escuela</p> <p>% de alumnos que utilizan medios de transporte limpios o con bajas emisiones de carbono para ir a la escuela (desagregado por tipo de transporte)</p>
Gestión de residuos	<p>Poner en marcha programas escolares de compostaje para reducir la cantidad de residuos alimentarios de los colegios que terminan en los vertederos.</p> <p>Desarrollar materiales de información, educación y comunicación (IEC) para fomentar el conocimiento, la sensibilización, las habilidades y los comportamientos necesarios para la adopción generalizada de prácticas sostenibles de gestión de residuos.</p>	<p>% de escuelas que han adoptado programas de compostaje <i>in situ</i></p> <p>% de escuelas que clasifican con éxito los materiales de desecho para su reciclaje</p> <p>Número de materiales de IEC desarrollados sobre prácticas y comportamientos sostenibles de gestión de residuos</p>



Alumnos de Camboya recogen plantas de un huerto flotante junto a su escuela

Linh Pham / Save the Children